



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES
DISEÑO DE PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE ECONOMISTA**

TEMA DEL PROYECTO:

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE DESARROLLO AGRICOLA EN
LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)”**

AUTORES:

**BONILLA CABEZAS GABRIELA JESENNIA
FRERES GILSE CARLOS AMADO**

TUTOR:

MAE. CARLOS OCHOA GONZALEZ

MILAGRO NOVIEMBRE 2013

ECUADOR



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL ASESOR

En mi calidad de tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro.

CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema **“Estudio De factibilidad para la implementación de una cooperativa de desarrollo agrícola en la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche)”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para obtener el título de:

ECONOMISTA

El problema de la investigación refiere a **¿De qué manera influye la desorganización de los agricultores de los recintos pertenecientes a la parroquia, en el desarrollo de la calidad productiva agrícola?**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Presentado por los egresados:

Gabriela Jesennia Bonilla Cabezas

0990730222

Carlos Amado Freres Gilse

0939656313

Econ. Carlos Ochoa Msc.

ASESOR



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

DECLARACIÓN DE AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Declaramos bajo juramento que el tema aquí descrito es de nuestra autoría, que no se encuentra en la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales, ni en ninguna otra biblioteca de la Universidad Estatal de Milagro y que hemos consultado las referencias bibliográficas incluidas en este documento, parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier título o grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 20 días del mes de Noviembre del 2013

Gabriela Jesennia Bonilla Cabezas

CI: 1206039552

Carlos Amado Freres Gilse

CI: 0928425289



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El **TRIBUNAL CALIFICADOR** previo a la obtención del título de **ECONOMISTA**, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA	[]
DEFENSA ORAL	[]
TOTAL	[]
EQUIVALENTE	[]

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

Este Proyecto se lo dedico a mis padres Sr. Jorge y Sra. Magdalena por haberme guiado al camino de la superación mediante sus consejos.

A mi amado esposo por su apoyo constante por haberme impulsado a continuar con mis estudios y hacer posible la culminación de este trabajo.

Gabriela Jesennia Bonilla Cabezas

Dedico este proyecto a mi Dios quien me supo dar perseverancia día a día para poder alcanzar los objetivos planteados en mi vida; y a mi padre Reinaldo Freres quien me ha brindado su apoyo incondicional durante todo el transcurso de mi vida.

Carlos Amado Freres Gilse

AGRADECIMIENTO

A mí amado Señor Jesús que prometió no dejarme sola nunca, al que cumple sus promesas, a mi amigo y Dios Jesucristo.

A todos los docentes que mediante su conocimiento y amor a esta labor emprendida han colocado un gran esfuerzo para la culminación de esta carrera.

A mi esposo Rolando Vega, por ser mi soporte para lograr mí objetivo.

Gabriela Jesennia Bonilla Cabezas

Expreso mis más sinceros agradecimientos principalmente a Dios ya que sin el todo lo planificado en nuestras vidas no sería posible y a todas aquellas personas que fueron influyentes durante toda la etapa de investigación de nuestro proyecto.

Carlos Amado Freres Gilse



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Lic. Jaime Orozco Hernández, Msc.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente,

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer la entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo a la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **“Estudio De factibilidad para la implementación de una cooperativa de desarrollo agrícola en la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche)”** y que corresponde a la Unidad de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, 20 de Noviembre del 2013

Gabriela Jesennia Bonilla Cabezas

CI: 1206039552

Carlos Amado Freres Gilse

CI: 0928425289

INDICE GENERAL

PAGINA DE CARATULA O PORTADA.....	I
PAGINA DE ACEPTACIÓN POR EL TUTOR.....	II
PAGINA DECLARACIÓN DE LA AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	III
PAGINA DE CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA (UNEMI).....	IV
PAGINA DE DEDICATORIA	V
PAGINA DE AGRADECIMIENTO	VI
PAGINA DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A LA UNEMI	VII
INDICE GENERAL.....	VIII
INDICE DE CUADROS.....	X
INDICE DE GRAFICOS.....	XII
RESUMEN.....	XIII
ABSTRACT.....	XV
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.....	2
EL PROBLEMA	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Problematización.....	2
1.1.2 Delimitación del problema	4
1.1.3 Formulación del problema	4
1.1.4 Sistematización del Problema	4
1.1.5 Determinación del Tema	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.2.1 Objetivo General de la Investigación.....	5
1.2.2 Objetivos Específicos de la Investigación.....	5
1.3 JUSTIFICACIÓN	5
CAPÍTULO II.....	7
MARCO REFERENCIAL	7

2.1 MARCO TEÓRICO	7
2.1.1 Antecedentes históricos	7
2.1.2 Antecedentes Referenciales.....	13
2.1.3 FUNDAMENTACION	15
2.2 MARCO LEGAL.....	17
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	26
2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	27
2.4.1 Hipótesis General.....	27
2.4.2 Hipótesis Particulares.....	27
2.4.3 Declaración De Variables	28
2.4.4 Operacionalización de las Variables.....	29
CAPITULO III.....	30
MARCO METODOLOGICO	30
3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	30
3.2 LA POBLACION Y LA MUESTRA.....	31
3.2.1 Característica de la población	31
3.2.2 Delimitación de la población.....	31
3.2.3 Tipo de muestra.....	33
3.2.4 Tamaño de la muestra.....	33
3.2.5 Proceso de selección	34
3.3 LOS METODOS Y LAS TECNICAS.....	34
3.3.1 Métodos Teóricos.....	34
3.3.2 Métodos Empíricos.....	35
3.3.3 Técnicas e instrumentos.....	35
3.4 PROCESAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACION	36
CAPITULO IV.....	37
ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	37
4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL	37
4.2 ANALISIS COMPARATIVOS, EVOLUCION, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS	38
4.3 RESULTADOS	53
4.4 VERIFICACION DE HIPOTESIS.....	53

CAPITULO V.....	55
LA PROPUESTA	55
5.1 TEMA.....	55
5.2 FUNDAMENTACIÓN.....	55
5.3 JUSTIFICACION	56
5.4 OBJETIVOS	57
5.4.1 Objetivo General.....	57
5.4.2 Objetivos Específicos	57
5.5 UBICACIÓN.....	57
5.6 FACTIBILIDAD	64
5.7 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA.....	66
5.7.1 ACTIVIDADES.....	84
5.7.2 RECURSOS: ANALISIS FINANCIEROS.....	85
5.7.3 IMPACTOS.....	98
5.7.4 CRONOGRAMA.....	99
5.7.5 LINEAMIENTOS.....	100
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES.....	101
BIBLIOGRAFIA.....	102
LINCOGRAFIA	103
ANEXOS.....	104

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. APTITUD AGRÍCOLA, PARROQUIA GENERAL PEDRO J. MONTERO.	11
CUADRO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.	29
CUADRO 3: POBLACIÓN DE LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO.....	32
CUADRO 4. CONOCIMIENTO EN AGRICULTURA	38
CUADRO 5. MÉTODOS DE CULTIVOS	40
CUADRO 6. ASESORAMIENTO TÉCNICO POR INSTITUCIONES.....	41
CUADRO 7. VENTA A INTERMEDIARIOS.....	42
CUADRO 8. PRECIO JUSTO	43

CUADRO 9. LOS INTERMEDIARIOS SON UNA AYUDA NECESARIA.....	44
CUADRO 10. TECNOLOGÍA EN SUS CULTIVOS.....	45
CUADRO 11. MEJORAR LOS RECURSOS	46
CUADRO 12. DESARROLLO ÓPTIMO DE SUS CULTIVOS.....	47
CUADRO 13. DESTINO DE LOS PRODUCTOS CULTIVADOS.....	48
CUADRO 14. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS.....	49
CUADRO 15. MAYOR RENTABILIDAD.....	50
CUADRO 16. IMPLEMENTACIÓN DE UNA COOPERATIVA.....	51
CUADRO 17. FORMAR PARTE DE UNA COOPERATIVA.....	52
CUADRO 18. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL.....	53
CUADRO 19. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS PARTICULARES	54
CUADRO 20: FODA.....	68
CUADRO 21. CUADRANTE DE ESTRATEGIAS FO- FA- DO- DA	69
CUADRO 22. FUERZA DE PORTER.....	70
CUADRO 23. ORGANIGRAMA	71
CUADRO 24. RECURSOS OPERACIONALES	85
CUADRO 25. ANALISIS FINANCIERO.....	86
CUADRO 26. TABLA DE AMORTIZACIÓN	87
CUADRO 27. INTERES ANUAL	89
CUADRO 28. DEPRECIACION DE ACTIVOS	89
CUADRO 29. SUELDOS Y SALARIOS.....	90
CUADRO 30. DETALLE DE GASTOS	92
CUADRO 31. COSTO DE VENTAS	92
CUADRO 32. INGRESOS.....	92
CUADRO 33. INVERSION DEL PROYECTO	93
CUADRO 34. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO	94
CUADRO 35. FLUJO DE CAJA PROYECTADO.....	95
CUADRO 36. BALANCE GENERAL	96
CUADRO 37. INDICES FINANCIEROS FLUJOS	97
CUADRO 38. CRONOGRAMA	99

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1. APTITUD AGRÍCOLA, PARROQUIA GENERAL PEDRO J. MONTERO.	10
GRAFICO 2. UBICACIÓN, PARROQUIA GENERAL PEDRO J. MONTERO.....	12
GRAFICO 3. CONOCIMIENTO EN AGRICULTURA.....	39
GRAFICO 4. MÉTODOS DE CULTIVOS	40
GRAFICO 5. ASESORAMIENTO TÉCNICO POR INSTITUCIONES.....	41
GRAFICO 6. VENTA A INTERMEDIARIOS	42
GRAFICO 7. PRECIO JUSTO.....	43
GRAFICO 8. LOS INTERMEDIARIOS SON UNA AYUDA NECESARIA.....	44
GRAFICO 9. TECNOLOGÍA EN SUS CULTIVOS.....	45
GRAFICO 10. MEJORAR LOS RECURSOS	46
GRAFICO 11. DESARROLLO ÓPTIMO DE SUS CULTIVOS.....	47
GRAFICO 12. DESTINO DE LOS PRODUCTOS CULTIVADOS	48
GRAFICO 13. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS	49
GRAFICO 14. MAYOR RENTABILIDAD.....	50
GRAFICO 15. IMPLEMENTACIÓN DE UNA COOPERATIVA	51
GRAFICO 16. FORMAR PARTE DE UNA COOPERATIVA.....	52
GRÁFICO 17. RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA PARROQUIA PEDRO J MONTERO	58
GRAFICO 18. UBICACIÓN DEL CANTÓN YAGUACHI.....	59
GRAFICO 19. UBICACIÓN DE LA COOPERATIVA PEDRO J. MONTERO.	60
GRÁFICO 20. LOGOTIPO	64
GRAFICO 21. DISTRIBUCION DE LA PLANTA.....	64

RESUMEN

El cantón Yaguachi es un sector netamente agrario, manteniendo un alto nivel de desarrollo en las actividades agrícolas, por ello se ha realizado un estudio donde se comprobó que existe un amplio nivel de aceptación para la creación de una cooperativa de desarrollo agrícola, motivo por el cual se ha extendido una amplia información, la misma que se ha distribuido en cinco capítulos que componen toda la tesis, se detalla la problemática sus causas, efectos, objetivos, delimitación, formulación y su correspondiente justificación, se establece los antecedentes históricos de la parroquia donde se establecerá la cooperativa; se encuentra con información necesaria para mejor comprensión del trabajo de investigación se estableció la respectiva hipótesis y variables.

El marco metodológico donde se identificó que el estudio de clase no probabilística, determinando el universo; es decir una parte de la población para el cálculo de la muestra donde se ha utilizado una herramienta investigativa como son las encuestas, una vez conseguidos los datos de la encuesta se realizó la interpretación de los resultados, donde se pudo constatar que la mayoría de los agricultores les agrado la propuesta.

Investigación relevante para fortalecer la propuesta, donde se detalla todo lo referente a la “Creación de la Cooperativa de desarrollo agrícola Pedro J. Montero”, su misión, visión, objetivos, organigrama estructural, también se realizó una proyección financiera a cinco años, detallando la inversión del proyecto la misma que consiste en el detalle de los activos financiero, costos directos e indirectos, gastos que serían cubierto por la aportación de los socios, asimismo se realizó el presupuesto de ventas donde se estimó un aumento del cinco por ciento a partir del año dos para lograr cubrir con las obligaciones de la organización, culminado el proceso contable con el detalle de los índices financieros en los mismos que se obtuvo el VAN y TIR, los cuales demostraron la rentabilidad de la empresa.

PALABRAS CLAVES: Valor actual neto, Tasa interna de retorno, cooperativa, costos directos e indirectos.

ABSTRACT

The canton Yaguachi clearly agrarian sector is maintaining a high level of development in agricultural activities, so there has been a study which found that there is a broad level of acceptance for the creation of a cooperative agricultural development , why which has spread a wide information, it has been divided into five chapters that make up the entire thesis details the problems their causes, effects , objectives, definition, formulation and corresponding justification, provides the historical background of the parish which established the cooperative information is necessary for better understanding of the research was established assumptions and variables respectively.

The methodological framework which identified that the study of class probability, determining the universe, ie a part of the population for the calculation of the sample where we have used a research tool such as surveys, once achieved data survey was conducted the interpretation of the results, where it was found that most farmers would welcome the proposal.

Research relevant to strengthen the proposal, detailing everything about the "Creation of the Cooperative Agricultural Development Peter J. Montero", its mission, vision, objectives, organizational structure, also completed a five-year financial projection, detailing the project investment is the same as the detail of financial assets, direct costs and indirect costs would be covered by the contribution of the partners, was also the sales budget that estimated an increase of five percent from the year two to be able to cover the obligations of the organization, the accounting process culminated with the detailed financial ratios in the same as was obtained NPV and IRR, which demonstrated the profitability of the company.

KEY WORDS: net present value, internal rate of return, cooperative, and indirect overhead costs.

INTRODUCCION

Desde el inicio el hombre tenía que ser autosuficiente para satisfacer todas sus necesidades, frente a esta difícil situación, cada persona se iba dedicando a una actividad diferente según sus capacidades. Es allí donde se inicia la división del comercio, el dinero y el trabajo.

En la actualidad el sector agrario está compuesto en su mayoría por el llamado sector informal, estos son los pequeños agricultores que con su actividad agrícola día a día conforman una parte fundamental en los procesos de reordenación de la economía nacional y en el cambio estructural del aparato productivo que el país requiere.

La importancia de la empresa radica en la cantidad de establecimientos de éste tipo que existen, pero estas no solo adquieren importancia en el ámbito nacional, sino también en el internacional debido a que estas se caracterizan por el uso intensivo de mano de obra de esta actividad agrícola. Este tipo de entidades han proporcionado una de las mejores alternativas para la independencia económica, a través de la cual los grupos en desventaja económica han podido iniciar y fortalecerse por valores propios.

En el presente trabajo se muestra una propuesta de impulso local llevado a cabo por la colectividad agrícola, por medio de la implementación de una cooperativa de desarrollo agrícola que evite la participación de intermediarios.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematización

El sector agrícola de la Parroquia Pedro J. Montero “Boliche” del Cantón Yaguachi, es un sector que produce volúmenes de cacao, plátano, entre otros productos tales como maíz, pimienta, melón y pepino, lo cual constituye un segmento de gran jerarquía, sin embargo la desorganización de los agricultores en los recintos de la Parroquia genera que la producción agrícola se vea afectada tanto en la calidad como en su comercialización.

Las alternativas escasas de financiamiento por parte de las instituciones de crédito, disminuye el acceso de los pequeños productores agrícolas, debido a los antecedentes bancarios que tienen y que es considerado por parte de las Instituciones Financieras, el mismo que da como resultado disminución a la probabilidad de obtención de un crédito. El Banco Nacional de Fomento según el Crédito Original por Destino, arroja resultados comparativos demostrando que los Créditos otorgados que tienen mayor acogida, es destinado al Sector Comercial que cuenta con mayor nivel porcentual en comparación con el Sector Agrícola, contando el Sector Comercial con \$62,676 y el sector Agrario con \$30,279 en el periodo de Enero a Marzo del 2013.

Cabe resaltar que la ausencia de asesoramiento técnico para los agricultores de los Recintos genera que los cultivos no alcance su desarrollo esperado, dando como consecuencia que las condiciones de producción no sean viables. En el Ecuador existen pocas instituciones que brindan asesoramiento técnico una de ellas es el MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), quien para acceder a cada servicio que proporciona necesita contar con asociaciones y/o grandes productores

que son los lugares más accesibles de esta Institución quedando en aislamiento los pequeños productores.

Los agricultores se ven afectados en el alcance hacia los equipos, maquinarias e insumos agrícolas que utilizan en los diferentes ciclos de producción, generando que los costos en las diferentes estaciones del año sean fluctuantes, disminuyendo así el desarrollo socio económico y productivo del sector. El INIAP (Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias) Genera y proporciona innovaciones tecnológicas apropiadas, productos, servicios y capacitación especializadas para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agropecuario, agroforestal y agroindustrial, pero tiene acceso limitado en el Ecuador como lo demuestran en su Mapa de Cobertura, quedando el productor pequeño al limitado alcance de los servicios que presta esta Institución.

El mejoramiento económico de los agricultores de los recintos se ve afectado por el desconocimiento técnico que son y forman parte para la elaboración y aplicación de componentes de la materia prima, permitiendo de esta manera que la situación económica en los recintos no desarrolle.

Sin embargo la comercialización de los productos agrícolas está siendo influenciada por los intermediarios que se dedican a la compra masiva de productos, la misma que es destinada a las grandes empresas; deduciendo que el pago a los agricultores no sea el esperado. Los Intermediarios son causantes de especulaciones y de la disminución de las ventas agrícolas ya que ellos acuden a las zonas a comprar grandes volúmenes de mercadería para negociarlos en los principales Mercados de las Provincias y elevan los costos de productos según la demanda del mercado; pagando el precio que ellos quieren a los agricultores y en las ferias ellos son los que imponen el valor.

Pronóstico

Los agricultores tienen diferentes culturas y hábitos que les impide la correcta organización, comercialización de sus productos agrícolas. Para realizar un cambio se requiere de ciertos incentivos en un determinado tiempo.

Control de Pronóstico

Mediante la Implementación de una cooperativa de desarrollo agrícola en la Parroquia Pedro J. Montero “Boliche”, permitirá que los agricultores de los recintos se vean favorecidos por el aporte que se proporcionará, en lo comercial, y técnico. Ayudando al mejoramiento colectivo y al crecimiento económico de los recintos.

1.1.2 Delimitación del problema

País: Ecuador

Región: Costa

Provincia: Guayas

Cantón: Yaguachi

Sector: Rural (Parroquia Pedro J Montero “Boliche”)

Área: Sector Agrícola

Universo: (1 – 50 hectáreas)

Tiempo: 5 años

1.1.3 Formulación del problema

¿De qué manera influye la desorganización de los agricultores de los Recintos en el desarrollo de la calidad productiva agrícola?

1.1.4 Sistematización del Problema

¿De qué manera afecta la falta de asesoramiento técnico a los agricultores en la mala calidad de la producción?

¿Qué ocasiona la influencia de intermediarios en los precios obtenidos por los agricultores?

¿De qué manera incide el limitado financiamiento para invertir en el retraso de la producción de los agricultores?

¿De qué forma incide la falta de tecnología en el desarrollo productivo del sector?

¿De qué manera afecta el desconocimiento técnico en el uso de la materia prima para el mejoramiento económico de los agricultores?

1.1.5 Determinación del Tema

Estudio de factibilidad para la implementación de una cooperativa de desarrollo agrícola en la parroquia Pedro J. Montero “Boliche” del cantón Yaguachi.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General de la Investigación

Determinar de qué manera influye la desorganización de los agricultores de los Recintos en el desarrollo de la calidad productiva agrícola, mediante la aplicación de análisis de diagnósticos internos y externos que identifiquen la problemática propia del sector para definir lineamientos propios y estratégicos en el campo de productivo de mencionados recintos.

1.2.2 Objetivos Específicos de la Investigación

- Determinar de qué manera afecta la falta de asesoramiento técnico a los agricultores en la mala calidad de la producción.
- Analizar qué ocasiona la influencia de intermediarios en los precios obtenidos por los agricultores.
- Identificar de qué forma incide la falta de tecnología en el desarrollo productivo del sector.
- Analizar de qué manera afecta el desconocimiento técnico en el uso de la materia prima para el mejoramiento económico de los agricultores.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La propuesta de la creación de una cooperativa de desarrollo agrícola en la Parroquia Pedro J. Montero “Boliche” del cantón Yaguachi, tiene como objetivo principal encontrar el bienestar de los asociados estudiando las circunstancias que atraviesa el mercado para su introducción en él, ofreciendo servicios de calidad que satisfagan de esta manera las expectativas y necesidades de los clientes.

Todo lo planteado necesita de compromiso total por parte de los socios de la cooperativa en creación, además la cooperativa no solo se basara en prestar un buen servicio sino que se enfocará en eliminar los intermediarios, mediante la incorporación de valor agregado a los cultivos, de esta forma se difundirá la superación de los socios.

Los agricultores asociados recibirán asesoramiento y apoyo por parte de la cooperativa, para que mejoren sus cultivos que son necesarios para la producción agrícola del sector, de esta manera se obtendrá un resultado óptimo del desarrollo de las actividades agrícolas.

Para dar inicio a la realización del estudio se tomará como punto de partida una investigación de campo en la que se podrá recopilar información para determinar si existe o no una oferta insatisfecha, junto a la investigación de campo se deberá ejecutar un estudio organizacional y de la normativa legal con el objetivo de cumplir los diferentes requisitos legales.

El proponer este estudio como herramienta para la puesta en camino es una decisión apropiada ya que todo proyecto debe manifestar con un estudio de este tipo, que sirve como base para su constitución, con la finalidad de disminuir las probabilidades de fracaso, extrayendo información real y veraz de los estudios como: Estudio de mercado, legal y técnico consiguiendo la información de fuentes confiables que fortalezcan la toma de decisiones dirigidas a la constitución de la cooperativa de desarrollo agrícola y las prestaciones que esta de.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes históricos

La cooperación ha estado vigente en la historia del hombre, desde las primeras civilizaciones. La incapacidad de solventar las necesidades y la búsqueda del Bienestar hacen parte de la esencia misma del hombre.

El origen del cooperativismo se dio en la época de la revolución industrial, la misma que se caracterizó por el cambio radical en las fases de producción que dio un giro positivo al orden monetario esto produjo cambios negativos a la clase trabajadora, debido a varios factores como son:

- ✓ Remuneraciones bajas
- ✓ Crecimiento de las discrepancias sociales

Frente a estos factores la clase obrera toma la decisión de organizarse y convertirse mediante la suma de esfuerzos, en sus propios proveedores de productos

Según la reunión de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional) efectuada en Manchester de 1995, una Cooperativa se define en los siguientes vocablos:

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas agrupadas voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, culturales comunes y sociales mediante una empresa que posee en conjunto y se controla democráticamente”

Según La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) quien se encarga de reunir, representar y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo muestra los siguientes hechos y cifras de las cooperativas en el Mundo:

- ✓ En Uruguay las cooperativas son responsables del 3% del PIB, El 60% de su producción es dedicado a la exportación destinado a 40 países
- ✓ En Ecuador las cooperativas de ahorro y crédito tienen activos por casi 2.500 millones de dólares, lo que demuestra una participación del 9.12% en el total del Sistema Financiero Nacional.
- ✓ En Paraguay el Capital de la más grande cooperativa de Ahorro y crédito

LA MAGNITUD DEL FENÓMENO COOPERATIVO GLOBAL

- ✓ A nivel mundial las cooperativas cuentan con aproximadamente 1.000 millones de socios y generan 100 millones de empleos, un 20 % más que las firmas multinacionales.
- ✓ Las ventas de las 300 empresas cooperativas más grandes del mundo suman 1.1 trillones de dólares, valor comparable al PIB de algunas de las economías nacionales más importantes.

LAS COOPERATIVAS TIENEN UN PESO SIGNIFICATIVO EN LAS ECONOMÍAS NACIONALES

- ✓ En Corea las cooperativas agrícolas reúnen a más de 2 millones de productores rurales (un 90% del total) y facturan al año una cifra superior a los 11.000 millones de dólares.
- ✓ En Eslovenia las cooperativas agrícolas son responsables del 72% de la producción lechera, 79% de la ganadera, 45% de la de trigo y 77% de la de patatas.
- ✓ En Noruega las cooperativas producen el 99% de la leche y derivados, las Cooperativas de consumo manejan el 25% del mercado, las pesqueras son responsables del 8.7% de las exportaciones nacionales y las forestales tienen una participación del 76% en el sector. Uno de cada 3 habitantes del país es miembro de una cooperativa

LAS COOPERATIVAS CREAN Y MANTIENEN EMPLEOS

- ✓ Sólo en Europa los bancos Cooperativos emplean a más de 700.000 personas.
- ✓ En Eslovaquia las Cooperativas emplean a más de 75.000 personas
- ✓ En Francia 21.000 Cooperativas dan empleo a más de 700.000 personas

- ✓ En Kenya las Cooperativas emplean a más de 250.000 personas¹

La cooperación en Ecuador se remonta a épocas históricas ya que en el antiguo Quito, en la actualidad República del Ecuador, antes y después de la dominación de los Incas y de la conquista de los españoles, existieron formas de cooperación voluntaria de las colectividades agrarias para realizar obras de beneficio comunitario o de beneficio familiar, denominadas de diferentes maneras como es: minga, trabajo, mancomunado, cambia manos, etc.

El Ecuador intervino directamente a incentivar el desarrollo de las cooperativas a partir de 1937, año en el que se dictó la primera Ley de Cooperativas (Decreto Supremo N° 10 del 30 de Noviembre de 1937, publicado en el Registro Oficial N° 8131 del primero de diciembre de 1937); el respectivo Reglamento se expidió un año más tarde².

El naciente movimiento que se dio en esos años asumió nuevas características en la década de los cincuenta, cuando grupos religiosos empezaron a promocionar activamente a las asociaciones de carácter cooperativo, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los sectores más necesitados, tanto rurales como urbanos.

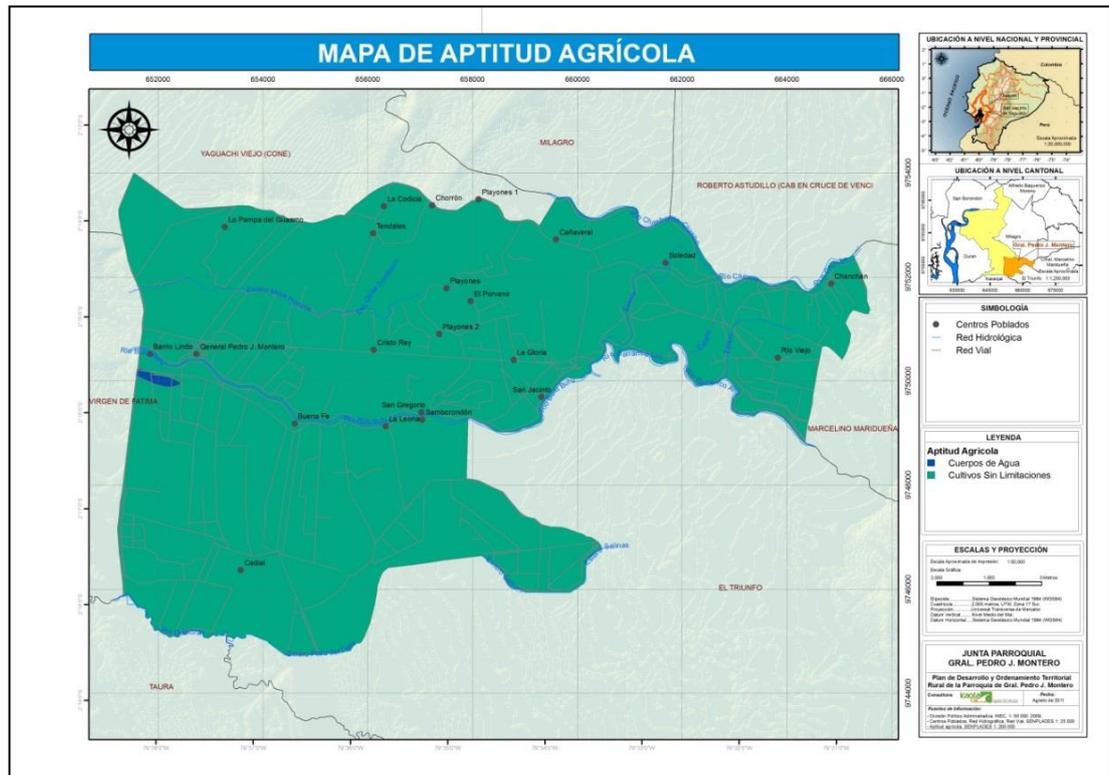
En la parroquia Pedro J. Montero no existe ningún tipo de cooperativa Agrícola, pero según datos de la SENPLADES la parroquia cuenta con dos tipos de aptitud agrícola que son:

¹LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL: *Hechos y cifras del cooperativismo en las Américas y el mundo*, <http://www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo>, extraído el 1 de Junio de 2013

²GIUSEPPINA, Da Ros: *El Cooperativismo En El Ecuador: Antecedentes Históricos, Situación Actual Y Perspectivas*, <http://www.neticoop.org.uy/article245.html>, extraído el 1 de Junio de 2013

Aptitud agrícola, parroquia General Pedro J. Montero.

GRAFICO 1. APTITUD AGRÍCOLA, PARROQUIA GENERAL PEDRO J. MONTERO.



Fuente: SENPLADES.

Elaboración: ICAOTA.

Los dos tipos de aptitudes agrícolas encontradas son: la aptitud para cultivos sin limitaciones y cuerpos de agua; como se puede ver en las siguientes tablas el 99.82% del territorio correspondiente a 7.602.02 ha es apto para cualquier cultivo sin limitaciones y un porcentaje mínimo que no llega ni al 1% de la superficie de la Parroquia son cuerpos de agua los cuales se encuentran en el sector centro oeste de la Parroquia cubriendo una superficie de 13.48 ha que corresponde al 0.18% del total del territorio.

Aptitud agrícola, parroquia General Pedro J. Montero.

CUADRO 1. Aptitud agrícola, parroquia General Pedro J. Montero.

	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	ÁREA (%)
	Cuerpos de agua	13.48	0.18
	Cultivos sin limitaciones	7602.02	99.82
	TOTAL	7615.50	100.00

Fuente: SENPLADES.

Elaboración: ICAOTA.

De acuerdo a los datos obtenidos, todos los centros poblados de la parroquia están asentados en terrenos con aptitud agrícola para cultivos sin limitaciones.

UBICACIÓN DE LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO

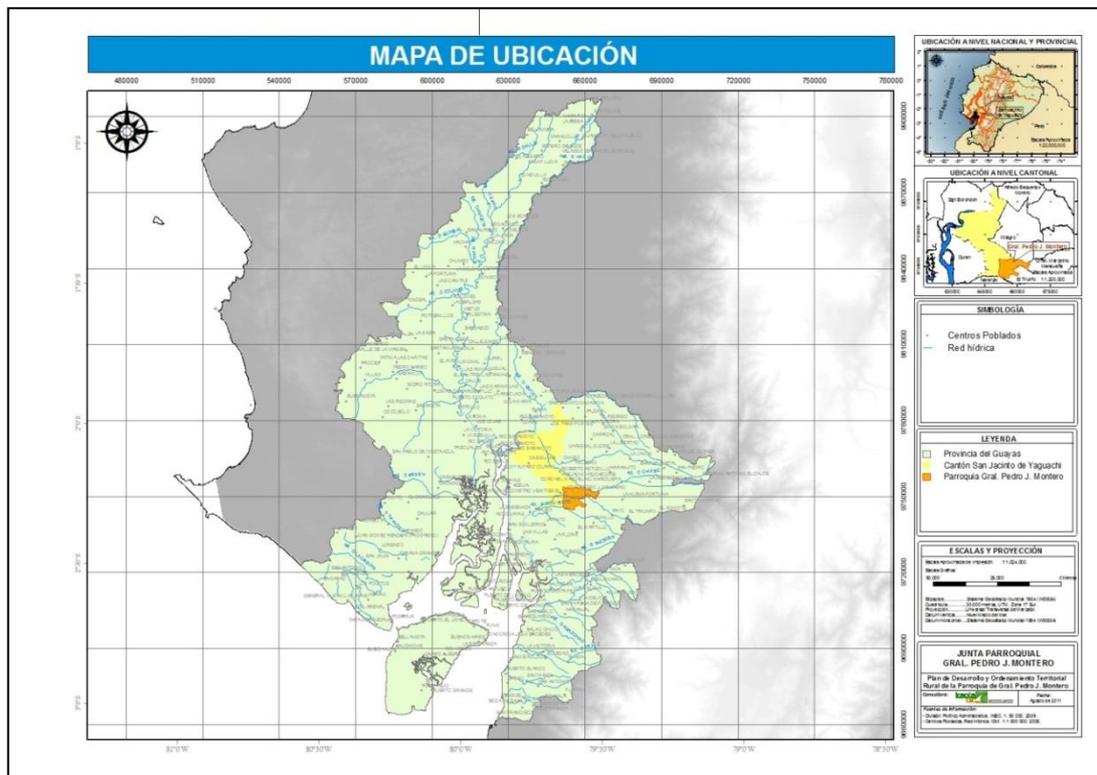
El cantón San Jacinto de Yaguachi está ubicado hacia el centro-este de la provincia del Guayas, a una altura media de 5ms.n.m., con una temperatura media anual de 25.5° C, este cantó tiene una extensión de 509.986.46 ha, que representa el 3,24% del territorio provincial, la que es considerada como la más extensa a nivel nacional.

Dentro de este territorio, a una altura aproximada de **17** m.s.n.m. en la zona Suroeste está ubicada la parroquia General Pedro J. Montero, esta es considerada una de las poblaciones más antiguas de la provincia del Guayas.

De la ciudad de Guayaquil se accede a la cabecera parroquial a través de un carretero de primer orden la vía Duran el Triunfo, mediante diferentes medios de transporte en un tiempo aproximado de 45 minutos cubriendo una distancia de 28 km, en esta parroquia se cosecha una diversidad de productos como maíz, banano, cacao, caña de azúcar, y demás productos; los cuales abastecen en parte a la Costa, a la Sierra y también se dé la exportación de estos productos.

La parroquia General Pedro J Montero tiene un área territorial de 7.615,50 ha, la cabecera parroquial está ubicada en la parte centro-oeste de la Parroquia.

GRAFICO 2. UBICACIÓN, PARROQUIA GENERAL PEDRO J. MONTERO.



Fuente: INEC, IGM.

Elaboración: ICAOTA

DELIMITACIÓN PARROQUIAL

La parroquia General Pedro J. Montero está conformada por 32 asentamientos poblacionales además de su cabecera parroquial, estos son: 17 recintos y 15 comunidades dentro de la cabecera parroquial Melida, La envidia, El progreso, Ojitos de Agua Santa Barbara, Recinto Barrio Lindo dentro de esta comunidad La fortuna, Recinto Buena Fe dentro de este comunidad Matecito, Recinto Samborondon, Recinto San Juan dentro de este comunidad Mi recinto, Recinto Cadial dentro de este comunidad Simón Bolívar, Recinto La Violeta, Recinto San Jacinto, Recinto San Gregorio dentro de este la comunidad Playones 3, Recinto Tendales dentro de este la comunidad Niguito, Codicia, Dios con Nosotros, Grosellito, Recinto Cristo Rey, Recinto Playones 1, Recinto Playones 2 dentro de este la comunidad Porvenir, Recinto La Gloria, Recinto Cañaverl, Recinto Soledad, Recinto Chanchan, Recinto La Leona en los límites territoriales definidos por el

INEC los asentamientos como Rio Viejo, Pampa de Guasmo y chorrón están en el límite parroquial pero nunca han hecho vida jurídica en esta parroquia y los recintos San Juan, la Violeta y la comunidad de Mi Recinto no están en los límites parroquiales definidos por el INEC y que han hecho siempre vida jurídica en la parroquia General Pedro J Montero.

La comunidad Mi Recinto no está en los límites territoriales de Pedro J Montero que si han hecho vida jurídica desde que fueron creadas, se tendrá que dar una solución a los límites definidos para que estas poblaciones reciban los beneficios.

2.1.2 Antecedentes Referenciales

Según El Tema “Factibilidad de la producción y comercialización de cacao”, monografía presentada como requisito para optar el título de diplomado superior en evaluación y gestión de proyectos del Instituto de altos estudios nacionales, Elaborado por: Ing. Ivonne Moran, expusieron como problemática de la investigación “Los altos costos de producción que tienen que enfrentar los productores de cacao en Ecuador, constituye uno de los problemas más significativos de la investigación.” concluyendo que la mayor parte de los países latinoamericanos que producen cacao en grano, exportan cacao en grano, con menor incidencia en productos semielaborados y chocolate, en tanto que los países en desarrollo y con empresas multinacionales dedican sus esfuerzos a la producción de semielaborados y elaborados de cacao.

Según La Escuela Politécnica del Ejército del departamento de ciencias económicas, administrativas y de comercio previa a la obtención de maestría a la gestión de empresas mención en pequeñas y medianas empresas mediante el Tema: “Diseño de la empresa para producción y comercialización de harina precocida de platano dominico en la ciudad Latacunga”. Desarrollado por maestrantes: Arequipa Pantusin Juan Wladimir, Cajiao Medina Cristian Alexander, Perasso Céspedes Mario Ramiro. Exponen como problema de investigación que existe deficiencia sanitaria y pérdida de control en el proceso de elaboración de la harina precocinada de platano. En el estudio de mercado se llega a la conclusión que hay una demanda insatisfecha en promedio de 7'231.984,96 fundas de 500 gramos. Al crear un escenario de sensibilidad, refleja que el proyecto no es sensible a ninguno de ellos, esto es:

incremento de los costos en un 5% anual, disminución de ingresos del 2% anual, aumento del 20% anual en mano de obra directa e incremento en el costo de la materia prima en el 20% anual reflejando la viabilidad del proyecto.

La Tecnificación Agrícola Columna publicada el 20 de enero del 2012 por Víctor Mendoza Andrade trata de los países como el nuestro que está en vías de desarrollo se vería mejorado con la ayuda de nuevas tecnologías. Esto se basa comparando países es posición similar que han logrado salir adelante. Dando resultados favorables con estas nuevas tecnología se han movilizado millones de campesino pobres en Asia y se puede esperar similares resultados aplicando la tecnificación agrícola en el Ecuador, ya que en la actualidad solo pequeñas partes agrícolas cuenta con esta tecnificación mientras que más de la mitad esta sin poder conseguir ningún tipo de maquinaria, tal vez se deba a la visión corta que muchos agricultores tienen³.

Mediante la Revista de CIRIEC-España, Revista de Economía social, publica y Cooperativa, nº 56, noviembre 2006, Analizando La investigación en materia de cooperativas de crédito y de grupos cooperativos elaborado por catedráticos españoles: Amparo Melián Navarro Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Miguel Hernández. Escuela Politécnica Superior de Orihuela, Ricardo J. Palomo Zurdo Catedrático de Economía Financiera. Universidad San Pablo-CEU, Joan Ramon Sanchis Palacio Profesor Titular de Universidad. IUDESCOOP de la Universidad de Valencia y Francisco Soler Tormo IUDESCOOP de la Universidad de Valencia.

³MENDOZA ANDRADE, VICTOR: "LA TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA", EL TELÉGRAFO.

2.1.3 FUNDAMENTACION

Fundamentación científica

Origen de las cooperativas

Las cooperativas agrícolas iniciales se fundaron durante la segunda mitad del siglo XIX en Europa. Con el pasar del tiempo se exportó la idea hacia otros continentes, ya que estas cooperativas reflejan ser uno de los instrumentos de desarrollo agrícola en los países emergentes y de primer mundo.

Cooperativas

Son sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de servicios social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

Tipos de cooperativas

Existen diferentes tipos de cooperativas entre ellas las siguientes:

Cooperativas agrícolas y campesinas

Son las que se dedican a la compraventa, comercialización, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios.

Cooperativas de trabajo

Son aquellas que se dedican a producir o transformar bienes o prestar servicios a terceros, mediante el trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución debe fijarse de acuerdo a la labor realizada por cada cual.

Los aportes de los socios deberán consistir necesariamente en el trabajo que se obliguen a realizar, sin perjuicio de los aportes que hagan en dinero, bienes muebles o inmuebles.

Cooperativas de servicio

Son aquellas que se dedican a distribuir los bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales y económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales.

Cooperativas de ahorro y crédito

Son aquellas cooperativas que se dedican exclusivamente a la intermediación financiera en beneficio de sus socios.

Cooperativas eléctricas

Son aquellas cooperativas de distribución y abastecimiento de energía eléctrica. Por su parte estas cooperativas se rigen en lo que fuere aplicable por las disposiciones de las leyes especiales que regulan esta actividad.

Cooperativas escolares

Son aquellas que se constituyen en establecimientos de educación básica, media, especial o superior, con el objeto de propender al mejoramiento de las escuelas en las cuales se fundan y de la comunidad en que estas funcionan. El propósito primordial de las cooperativas escolares es educativo y secundariamente económico.

Cooperativas de vivienda

Son las que tienen por finalidad satisfacer necesidades habitacionales y comunitarias de sus asociados y prestar los servicios esenciales ha dicho objetivo.

Cooperativas pesqueras

Son las que se dedican a la producción, compraventa, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la utilización de productos del mar y a las acciones que persigan el mejoramiento de las situaciones de vida de quienes la desempeñan.⁴

⁴Vanesa Brito, "Microcréditos: el peligro de un subsidio disfrazado", Revista Gestión No. 104, febrero 2003, página 28.

Función social y económica de las cooperativas

Tanto lo económico como lo social deben de estar presentes en una cooperativa, no basta que un grupo de personas se asocien con el objetivo de solucionar problemas comunes, sino que cuentan con el recurso económico para llevar hacia delante los planes propuestos.

La necesidad que las cooperativas buscan satisfacer es de tipo social, como es la provisión de artículos de primera necesidad para personas de recursos limitados, solución de problemas de adquisición instrumentos de trabajo, vivienda, etc. Estas necesidades sociales y / o comunitarias se contraponen a las necesidades personales e individualistas que no tienen una influencia comunitaria⁵

2.2 MARCO LEGAL

De las Organizaciones del Sector Cooperativo

“Artículo 17.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como organizaciones de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios aprobados por la Alianza Cooperativa Internacional y su Declaración de Identidad.

Artículo 18.- Objeto.- El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias, directamente relacionadas con dicho objeto social.

Artículo 19.- Grupos.- Las cooperativas, según la actividad que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, ahorro y crédito y servicios. En cada uno de estos cuatro grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

⁵ Revista “Cooperativa No. 23” publicada por la FECOAC

Artículo 20.- Cooperativas de producción.- Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una empresa manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Artículo 23.- Socios.- Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales capaces o jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el estatuto de la organización.

La calidad de socio nace con la aceptación por parte del Consejo de Administración, sin perjuicio de su posterior registro en la Superintendencia y no será susceptible de transmisión.

Artículo 24.- Pérdida de la calidad de socio.- La calidad de socio de una cooperativa, se pierde por las siguientes causas:

- a) Retiro Voluntario;
- b) Exclusión;
- c) Fallecimiento; o,
- d) Pérdida de la personalidad jurídica.

Los procedimientos constarán en el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 25.- Reembolso de haberes.- Los socios que hayan dejado de tener esa calidad, por cualquier causa y los herederos, tendrán derecho al reembolso de sus haberes, previa liquidación de los mismos, en la que se incluirán las aportaciones para el capital, los ahorros de cualquier naturaleza, la alícuota de excedentes y otros valores que les correspondan y se deducirán las deudas del socio a favor de la cooperativa.

La cooperativa reembolsará los haberes a los ex socios o a sus herederos, en la forma y tiempo que se determine en el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 26.- Competencia desleal.- Los socios, bajo pena de exclusión, no podrán competir con la cooperativa realizando la misma actividad económica que ésta, ni por sí mismos, ni por intermedio de terceros.

Artículo 27.- Estructura Interna.- Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses.

Artículo 28.- Asamblea General.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación. Sus decisiones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.

Artículo 29.- Asambleas de representantes.- Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán asambleas de representantes, elegidos en un número no menor de cincuenta, ni mayor de cien, mediante asambleas sectoriales.

Artículo 30.- Elección de representantes.- Los representantes a la Asamblea General serán elegidos por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, mediante un sistema de asambleas sectoriales, diseñado por la cooperativa y que constará en el reglamento de elecciones de la entidad; debiendo observar que, tanto la matriz, como sus agencias, oficinas o sucursales, estén representadas en función del número de socios con el que cuenten.

Artículo 31.- Prohibición para ser representante.- No podrán ser representantes a la Asamblea General:

- a) Los socios que se encontraren en proceso de exclusión;
- b) Los funcionarios o empleados y los socios que mantengan vínculos contractuales con la cooperativa; y,
- c) Los cónyuges, convivientes en unión de hecho o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los representantes, vocales de los consejos, gerente y empleados de la cooperativa.

Artículo 32.- Pérdida de la calidad de representante.- El representante que incurriese en morosidad mayor a sesenta días con la cooperativa, perderá esa calidad y será reemplazado por el suplente que corresponda, por el resto del período para el cual fue elegido el representante cesante.

Artículo 34.- Presidente.- El presidente del Consejo de Administración lo será también de la cooperativa y de la Asamblea General, será designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, ejercerá sus funciones dentro del periodo señalado en el estatuto y podrá ser reelegido mientras mantenga la calidad de vocal de dicho consejo.

Artículo 37.- Período.- El período de duración para el ejercicio del cargo de los vocales de los consejos, gerente y auditores, regirá a partir del registro del

nombramiento en la Superintendencia, hasta tanto continuarán en sus funciones los personeros cuyo periodo este feneciendo.

Artículo 40.- Gerente.- El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, designado por el Consejo de Administración por tiempo indefinido y responsable de la gestión y administración integral de la misma, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el estatuto de la cooperativa.

En caso de ausencia temporal le subrogará quien designe el Consejo de Administración, el subrogante deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para el titular.

Artículo 41.- Modalidad de contratación.- El Consejo de Administración determinará la modalidad de contratación del gerente.

Artículo 42.- Gobierno Corporativo.- Las cooperativas deberán implementar en su gestión principios de Buen Gobierno Corporativo.

Artículo 43.- Patrimonio.- El patrimonio de las cooperativas estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.

Artículo 44.- Capital social.- El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente valuados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social de la cooperativa.

Artículo 45.- Fondo Irrepartible de Reserva Legal.- El Fondo Irrepartible de Reserva Legal es la capitalización que realiza la cooperativa para solventar contingencias patrimoniales, se integrará con el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización, que se incrementará anualmente, con el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General.

También formarán parte del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las donaciones y legados, efectuados en favor de la cooperativa,

Artículo 46.- Otras reservas.- La cooperativa podrá, a más de la reserva legal, crear las reservas que, por la naturaleza de la entidad, considere necesarias.

Artículo 47.- Utilidades.- Para efectos de la presente Ley se definen como utilidades las ganancias obtenidas por las cooperativas en operaciones con terceros, en negocios eventuales, no propios de su objeto social o en la prestación de servicios complementarios, ganancias que, luego de deducida la parte proporcional de los gastos de administración, el porcentaje en beneficio de los trabajadores y los impuestos que correspondan, incrementarán el Fondo Irrepartible de Reserva Legal, en el porcentaje señalado en esta Ley y el saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General.

Artículo 48.- Excedentes.- Son los sobrantes obtenidos por la cooperativa en las actividades económicas realizadas con sus socios una vez deducidos los gastos operativos. Los excedentes, para fines tributarios, no se consideran utilidades.

Artículo 49.- Distribución de excedentes.- Los excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal;

- a) El diez por ciento (10%) en beneficio de la comunidad donde se encuentra la cooperativa, conforme lo resuelva la Asamblea General;
- b) El diez por ciento (10%) para el fondo de educación administrado por la cooperativa;
- c) El cinco por ciento (5%) como contribución para el sostenimiento de la Superintendencia; y,
- d) El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General.

Artículo 50.- Emisión de Obligaciones.- Las cooperativas podrán emitir obligaciones de libre negociación, de acuerdo con las regulaciones del mercado de valores y las que dicte el regulador previsto en esta Ley, en cuanto a redención, intereses y una participación porcentual en las utilidades o excedentes, obligaciones que no conceden a sus poseedores, la calidad de socios, derechos de voto, ni participación en la toma de decisiones en la cooperativa.

Artículo 51.- Fusión y Escisión.- Las cooperativas de la misma clase podrán fusionarse o escindirse por decisión de las dos terceras partes de los socios, previa aprobación de la Superintendencia.

La expresión de voluntad por escrito de los socios que no estuvieren de acuerdo con la fusión o escisión, se considerará como solicitud de retiro voluntario y dará derecho a la liquidación de los haberes.

Artículo 52.- Disolución.- Las cooperativas podrán disolverse, por las siguientes causas:

- a) Vencimiento del plazo de duración establecido en el estatuto de la cooperativa;
- b) Cumplimiento de las actividades para las cuales se constituyeron;
- c) Por sentencia judicial ejecutoriada;
- d) Decisión voluntaria de la cooperativa, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de sus integrantes; y,
- e) Por resolución de la Superintendencia, en los siguientes casos:
 - 1. Violación de la Ley, su Reglamento o de los estatutos, que pongan en riesgo su existencia o causen graves perjuicios a los intereses de sus socios o de terceros;
 - 2. Deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la organización o la continuidad en sus operaciones o actividades;
 - 3. La inactividad económica o social por más de dos años;
 - 4. La incapacidad, imposibilidad o negativa de cumplir con el objetivo para el cual fue creada;
 - 5. Disminución del número de sus integrantes por debajo del mínimo legal establecido; y,
 - 6. Las demás que consten en la Ley, su Reglamento y el estatuto de la cooperativa.

Artículo 53.- Inactividad.- La Superintendencia, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactiva a una cooperativa que no hubiere operado durante dos años consecutivos. Se presume esta inactividad cuando la organización no hubiere remitido los balances o informes de gestión correspondientes.

La resolución que declare la inactividad de una cooperativa, será notificada a los directivos y socios, mediante una publicación en medios de comunicación escritos de circulación nacional.

Si la inactividad persiste por más de tres meses desde la publicación, la Superintendencia podrá declararla disuelta y disponer su liquidación y cancelación del Registro Público.

Artículo 54.- Reactivación.- La Superintendencia podrá resolver la reactivación de una cooperativa que se encontrare en proceso de liquidación, siempre que se hubieren superado las causas que motivaron su disolución.

Artículo 55.- Liquidación.- Salvo en los casos de fusión y escisión, una vez disuelta la cooperativa se procederá a su liquidación, la cual consiste en el finiquito y extinción de las obligaciones de la organización y demás actividades relacionadas con el cierre; para cuyo efecto, la cooperativa conservará su personalidad jurídica, añadiéndose a su razón social, las palabras "en liquidación".

Artículo 56.- Designación de Liquidador.- El liquidador será designado por la Asamblea General cuando se trate de disolución voluntaria y por la Superintendencia cuando sea esta la que resuelva la disolución.

El liquidador ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, pudiendo realizar únicamente aquellas actividades necesarias para la liquidación.

Cuando el liquidador sea designado por la Superintendencia, ésta fijará sus honorarios, que serán pagados por la cooperativa y cuando sea designado por la Asamblea General de la cooperativa, será ésta quien fije sus honorarios.

Los honorarios fijados por la Superintendencia, se sujetarán a los criterios que constarán en el Reglamento de la presente Ley.

El liquidador no tendrá relación laboral con la Superintendencia, ni con la cooperativa y será de libre remoción, sin derecho a indemnización alguna.

Artículo 57.- Prohibiciones.- El liquidador no podrá realizar nuevas operaciones relativas al objeto social, así como tampoco adquirir, directa o indirectamente, los bienes de la cooperativa. Esta prohibición se extiende al cónyuge, conviviente en unión de hecho y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Artículo 58.- Saldo del activo.- Una vez liquidada la cooperativa, el saldo del activo, sí lo hubiere, se destinará a los objetivos previstos en el estatuto o resueltos por la Asamblea General y se cancelará su inscripción en el Registro Público.

Artículo 59.- Intervención.- La intervención es el proceso a través del cual el Estado asume temporal y totalmente, la administración de la cooperativa para

subsanan graves irregularidades que atenten contra la estabilidad social, económica y financiera de la entidad.

Artículo 60.- Causas de intervención.- La Superintendencia podrá resolver la intervención de las cooperativas por las siguientes causas:

- a) Violación de las disposiciones de esta Ley, su Reglamento y las regulaciones que puedan provocar un grave riesgo al funcionamiento de la cooperativa y a los derechos de los socios y de terceros;
- b) Realización de actividades diferentes a las de su objeto social o no autorizadas por la Superintendencia;
- c) Incumplimiento reiterado en la entrega de la información requerida por la Ley y la Superintendencia u obstaculizar la labor de ésta;
- d) Uso indebido de los recursos públicos que recibieren;
- e) Por solicitud de socios o representantes de al menos el veinte y cinco por ciento (25%) del total, manifestando que han sufrido o se hallen en riesgo de sufrir grave perjuicio por incumplimiento o violación de la Ley, su Reglamento o el estatuto de la cooperativa, en que hubieren incurrido ésta o sus administradores; y,
- f) Utilización de la organización, con fines de elusión o evasión tributaria, propia de sus socios o de terceros.

Artículo 61.- Inspección previa.- La Superintendencia, antes de disponer la intervención de una cooperativa, realizará una inspección, previa notificación, con el propósito de establecer la existencia de causales que motiven la intervención.

El informe de inspección será dado a conocer a la cooperativa, con la finalidad que justifique o solucione las observaciones, dentro del plazo que para el efecto fije la Superintendencia.

Artículo 62.- Interventor.- Sobre la base del informe de inspección y las respuestas de la cooperativa, la Superintendencia podrá resolver sobre la intervención, caso en el cual, designará en la misma resolución al Interventor, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa.

La intervención conlleva la separación automática de los vocales de los consejos y del representante legal de la cooperativa y tendrá una duración de hasta ciento ochenta días, prorrogables, por una sola vez, hasta por noventa días adicionales.

El Interventor no tendrá relación laboral con la cooperativa, ni con la Superintendencia, no obstante, el Superintendente podrá, en cualquier momento, remover al interventor, por incumplimiento de sus funciones.

Así mismo, el Superintendente podrá designar un nuevo interventor en caso de muerte, renuncia del designado o por incapacidad superviniente.

El interventor no será funcionario de la Superintendencia, ni podrá intervenir más de una cooperativa simultáneamente.

Artículo 63.- Atribuciones del interventor.- El Interventor tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la cooperativa;
- b) Realizar todos los actos y contratos tendientes a subsanar las causas que motivaron la intervención;
- c) Llevar adelante la gestión de la cooperativa para el cumplimiento de su objeto social;
- d) Presentar informes de gestión y un informe final a la Superintendencia;
- e) Convocar a asambleas generales de acuerdo a lo previsto en el estatuto de la cooperativa;
- f) Convocar, previo a concluir la intervención, a elecciones para la designación de la nueva directiva de la cooperativa, de acuerdo con el estatuto y la normativa interna de la entidad; y,
- g) Las demás que se fijen en el Reglamento y en la resolución de intervención.

Artículo 64.- Fin de la intervención.- La intervención terminará:

- a) Cuando se hayan superado las causas que la motivaron; y
- b) En caso de imposibilidad de solucionarlas, la Superintendencia resolverá la disolución de la cooperativa y su consecuente liquidación.

Artículo 65.- Atribuciones y procedimientos.- Las atribuciones y deberes de los consejos de administración, vigilancia, presidentes y gerentes, y los procedimientos de fusión, escisión, disolución, inactividad, reactivación, liquidación e intervención, constarán en el Reglamento de la presente Ley” ⁶(ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR, 2011).

⁶ ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. (10 de Mayo de 2011). Recuperado el 8 de septiembre de 2013, de Ley Organica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Pupular y Solidario: <http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/publicaciones-leyes/ley-economia-popular-solidaria.pdf>

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Mediante el marco conceptual estableceremos los puntos más sobresalientes de nuestra investigación.

Agroindustrial: Actividad económica que comprende la producción, industrialización y comercialización de productos agrarios pecuarios, forestales y biológicos.

Agropecuario: Tiene relación con la agricultura y ganadería.

Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas

Capital: Es la cantidad de recursos, bienes y valores disponibles para satisfacer una necesidad o llevar a cabo una actividad definida y generar un beneficio económico o ganancia particular.

Cooperativa Agrícola: Son aquellas que se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial.

Comercialización: Es la acción y efecto de poner a la venta un producto o darle las condiciones y vías de distribución para su venta.

Crecimiento económico: Es un aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos en una economía.

Demanda: Cantidad de bienes o servicios que puede adquirir con variación de precios por un consumidor.

Desarrollo sostenible: Es el desarrollo que logra satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Especulaciones: Es una operación comercial que se realiza con mercancías, valores o efectos públicos con el fin de lucrarse con las variaciones en su precio de mercado

Fluctuantes: Son los movimientos caracterizados por olas periódicas de dilatación y contracción que no tienen un ritmo fijo.

Intermediarios: Institución o individuo que conecta a los productores y consumidores para poner de acuerdo a dos partes diferentes de un mismo proceso productivo

Oferta: Es la cantidad de productos y/o servicios que los vendedores quieren y pueden vender en el mercado a un precio y en un periodo de tiempo determinado para satisfacer necesidades o deseos.

Pre cooperativas: Grupo de personas que desean formar una cooperativa.

Proceso productivo: Es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurren de forma planificada, y producen un cambio o transformación de materiales, objetos o sistemas.

Producción: Acción de producir/Cosas producidas/fabricación de un producto.

Silvoagropecuaria: Implica todo tipo de acciones, trabajos relacionados con los sectores forestal, agrario y ganadero.

Valor agregado: Valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo.

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

La desorganización de los agricultores de los Recintos afecta de manera esencial al desarrollo de la calidad productiva agrícola.

2.4.2 Hipótesis Particulares

- La ausencia de asesoramiento técnico a los agricultores incide directamente en la mala calidad de los productos.
- La falta de tecnología hacia los agricultores incide notoriamente en el desarrollo productivo del sector.
- La influencia de intermediarios altera de manera directa en los precios obtenidos por los agricultores.
- El desconocimiento técnico del uso de la materia prima afecta en forma primordial para el mejoramiento económico de los agricultores.

2.4.3 Declaración De Variables

Hipótesis general

Variable Independiente: Desorganización de los agricultores

Variable dependiente: Desarrollo de la calidad productiva agrícola

Hipótesis particulares

Hipótesis particular No 1

Variable Independiente: Asesoramiento técnico

Variable dependiente: Calidad de los productos

Hipótesis particular No 2

Variable Independiente: Tecnología

Variable dependiente: Desarrollo productivo

Hipótesis particular No 3

Variable Independiente: Intermediarios

Variable dependiente: Precios

Hipótesis particular No 4

Variable Independiente: Materia prima

Variable dependiente: Mejoramiento económico

2.4.4 Operacionalización de las Variables

CUADRO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Sistematización	Objetivos específicos	Hipótesis particulares	Variable independiente (X)	Variable dependiente (Y)	INDICADOR	INSTRUMENTO
1.- ¿De qué manera afecta la falta de asesoramiento técnico a los agricultores en la mala calidad de la producción?	Determinar de qué manera afecta la falta de asesoramiento técnico a los agricultores en la mala calidad de los productos.	La ausencia de asesoramiento técnico a los agricultores incide directamente en la mala calidad de los productos.	Asesoramiento técnico	Calidad de los productos	Productividad de los agricultores	Nivel de satisfacción del cliente
2.- ¿De qué forma incide la falta de tecnología en el desarrollo productivo del sector?	Identificar de qué forma incide la falta de tecnología en el desarrollo productivo del sector.	La falta de tecnología hacia los agricultores incide directamente en el desarrollo productivo del sector.	Tecnología	Desarrollo productivo	Cantidad de tierras producidas	ampliación de los productos ofrecidos
3.- ¿Qué ocasiona la influencia de intermediarios en los precios obtenidos por los agricultores?	Analizar qué ocasiona la influencia de intermediarios en los precios obtenidos por los agricultores.	La influencia de intermediarios afecta de manera directa en los precios obtenidos por los agricultores.	Intermediarios	Precios	Actuación en el mercado	nivel de ventas
4.- ¿De qué manera afecta el desconocimiento técnico en el uso de la materia prima para el mejoramiento económico de los agricultores?	Analizar de qué manera afecta el desconocimiento técnico en el uso de la materia prima para el mejoramiento económico de los agricultores.	El desconocimiento técnico en el uso de la materia prima afecta primordialmente en el mejoramiento económico de los agricultores.	Materia prima	Mejoramiento económico	utilización de nuevos recursos orgánicos	Costo de fabricación de productos terminados

Fuente: Operacionalización de variables

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION

Mediante la modalidad de investigación de tipo: Explicativa, aplicada, descriptiva, documental y de campo, se busca establecer el medio por el cual se va a desarrollar la Cooperativa de desarrollo agrícola, investigando y conociendo los métodos y técnicas en lo que concierne a cada tipo de investigación desarrollándose desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa según concierna el caso:

Investigación de Campo

Se procederá a la realización de encuestas a los agricultores de los recintos pertenecientes a la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche), con el propósito de recopilar información necesaria para llevar a cabo el proceso de investigación.

Investigación Documental

Se iniciara investigaciones en Instituciones Públicas tales como: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Banco Nacional de Fomento (BNF), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) y el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), con el objetivo de conocer datos proporcionales de la Parroquia a estudiar.

Investigación Descriptiva

Para establecer si es viable la creación de la Cooperativa de Desarrollo Agrícola en la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche), se procederá a utilizar este tipo de investigación, a fin de comprobar validez en las técnicas aplicadas (encuestas) e interpretar resultados en la aplicación en los diferentes procesos.

Investigación Aplicada

Esta investigación se la utilizara durante todo el proceso de estudio, debido a la práctica que se establecerá con los conocimientos adquiridos a lo largo de la instrucción académica, con la finalidad de proporcionar a la sociedad un beneficio propio y desarrollable.

Investigación Explicativa

Este tipo de investigación se pondrá en práctica al instante de establecer las causas y efectos de las variables de estudio, las mismas que facilitaran el origen del problema que se trata de solucionar.

3.2 LA POBLACION Y LA MUESTRA

3.2.1 Característica de la población

Para llevar a cabo la investigación se elegirá como población a 2442 familias de la Parroquia Pedro J. Montero Boliche, conforme la información obtenida de la Ingeniería Civil Agronomía Ordenamiento Territorial y Ambiente. ICAOTA (2012).

3.2.2 Delimitación de la población

Este tipo de investigación a realizarse es finita debido a que conocemos con firmeza el tamaño de la población de la Parroquia Pedro J. Montero "Boliche".

CUADRO 3: POBLACIÓN DE LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO

PARROQUIA GRAL. PEDRO J. MONTERO				
SECTOR	PARROQUIA	FAMILIAS	POBLACIÓN	VIVIENDAS
Recinto Buena fe	Gral. Pedro J. Montero	193	707	200
Recinto Cadial	Gral. Pedro J. Montero	21	94	19
Recinto Cristo Rey	Gral. Pedro J. Montero	148	638	148
Recinto San Jacinto	Gral. Pedro J. Montero	45	120	39
Recinto Tendales	Gral. Pedro J. Montero	160	435	160
Comunidad Nueva Fortuna	Gral. Pedro J. Montero	44	160	40
Recinto San Gregorio	Gral. Pedro J. Montero	42	207	38
Comunidad Playones 3	Gral. Pedro J. Montero	36	145	36
Recinto Soledad	Gral. Pedro J. Montero	350	438	107
Recinto Samborondón	Gral. Pedro J. Montero	32	140	30
Comunidad El Grisellito	Gral. Pedro J. Montero	14	53	12
Recinto La Gloria	Gral. Pedro J. Montero	54	215	58
Recinto La Leona	Gral. Pedro J. Montero	47	194	44
Recinto Playones 1	Gral. Pedro J. Montero	85	129	81
Comunidad La Codicia	Gral. Pedro J. Montero	23	113	20
Recinto Playones 2	Gral. Pedro J. Montero	120	510	120
Recinto La Violeta	Gral. Pedro J. Montero	50	205	50
Recinto San Juan	Gral. Pedro J. Montero	65	300	60
Recinto Barrio Lindo	Gral. Pedro J. Montero	127	508	79
Comunidad Ojitos de Agua	Gral. Pedro J. Montero	30	100	28
Comunidad Progreso	Gral. Pedro J. Montero	65	350	60
Comunidad La Envidia	Gral. Pedro J. Montero	20	80	15
Comunidad Simón Bolívar	Gral. Pedro J. Montero	39	154	38
Comunidad d Mi Recinto	Gral. Pedro J. Montero	29	89	28
Comunidad El Porvenir	Gral. Pedro J. Montero	20	80	20
Recinto Chanchán	Gral. Pedro J. Montero	360	800	350
Comunidad El Maticito	Gral. Pedro J. Montero	40	200	39
Comunidad El Niguito	Gral. Pedro J. Montero	15	60	15
Comunidad Dios con Nosotros	Gral. Pedro J. Montero	15	60	15
Comunidad La Mérida	Gral. Pedro J. Montero	40	160	40
Comunidad Santa Bárbara	Gral. Pedro J. Montero	20	60	17
Recinto Cañaverl	Gral. Pedro J. Montero	93	361	80

Fuente: ICAOTA.

Elaboración: ICAOTA.

3.2.3 Tipo de muestra

La muestra a emplearse es de tipo no probabilísticas que forman parte de la población ya que tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas como parte de la muestra.

3.2.4 Tamaño de la muestra

$$n = \frac{N(p * q)}{\frac{(N-1)E^2}{z^2} + (p * q)}$$

$$n = \frac{2442 (0,5 * 0,5)}{\frac{(2442-1)0,05^2}{1,96^2} + (0,5 * 0,5)}$$

$$n = 334$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra.

N: Tamaño de la población

p: Posibilidad de que ocurra un evento, $p = 0,5$

q: Posibilidad de no ocurrencia de un evento, $q = 0,5$

E: Error, se considera el 5%; $E = 0,05$

Z: Nivel de confianza, que para el 95%, $Z = 1,96$

Conforme a la información estadística el tamaño de la muestra es de 168 familias dedicadas a la agricultura, las mismas que serán parte esencial en nuestro estudio.

3.2.5 Proceso de selección

La muestra a emplear es de tipo no probabilística ya que será seleccionada a través de un muestreo aleatorio, en el cual se le asigna a la población la misma probabilidad de ser elegida.

3.3 LOS METODOS Y LAS TECNICAS

Los métodos a utilizarse para la investigación del problema planteado son los siguientes:

3.3.1 Métodos Teóricos

Método Científico

Mediante este método observamos y formulamos la problemática que surge por la desorganización de los agricultores de los recintos de la importancia de contar con una Cooperativa de Desarrollo Agrícola, fundamentando las hipótesis proyectadas en la investigación con el objetivo de alcanzar información efectiva.

Método Histórico

Aplicamos este método porque contamos con información de hechos pasados para fundamentar nuestra investigación y del mismo modo conocer cómo han evolucionado las diferentes cooperativas agrícolas con el objetivo de aplicar la información obtenida en nuestro proyecto.

Método Lógico

Este método nos permite concernir las causas y efectos de las distintas variables relacionadas a la necesidad de una Cooperativa de Desarrollo Agrícola, mediante investigaciones y estudios de campo.

Método Inductivo

Mediante este método podemos partir de lo general a lo específico, permitiendo conseguir conclusiones generales sobre el problema, a partir de aspectos específicos que es el estudio de las diferentes causas que ocasionan que los agricultores no cuenten con la asociatividad entre ellos, con el objetivo de conseguir información relevante que admitan extender los datos sobre el objeto de estudio y de

esta forma optimizar la capacidad asociativa de los agricultores de los recintos de la Parroquia.

Método Deductivo

Este método es lo contrario al inductivo, es decir nos permite analizar desde lo específico hacia lo general, analizando las causas hasta conseguir la propuesta a nuestro problema.

Método Estadístico

Mediante este método se procederá a la recolección de la información suministrada por la Parroquia Pedro J. Montero, se tabulara la información y se procederá a interpretar los resultados que responderán a las hipótesis planteadas. La información será lograda con la elaboración de encuestas como método de estudio.

3.3.2 Métodos Empíricos

Como método empírico utilizaremos la observación la cual nos permite conocer la necesidad de requerir una Cooperativa de Desarrollo Agrícola debido a la desorganización existente entre los agricultores de los recintos.

3.3.3 Técnicas e instrumentos

La técnica a utilizarse para llevar a cabo nuestra investigación serán las encuestas encaminadas a los agricultores de la Parroquia Pedro J. Montero, en base a preguntas cerradas y de opción múltiple en la que se manejó con una escala de Likert para evaluar las aptitudes de los encuestados frente a los puntos formados en la encuesta.

La herramienta a utilizarse para las encuestas será el cuestionario a través de preguntas que expresen la necesidad del proyecto, que se elaboraron con el objetivo de suministrar solución a las hipótesis planteadas tomando como base los indicadores formados en la Operacionalización de las variables.

3.4 PROCESAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACION

Una vez elegida la muestra de estudio se deriva a la recolección de la información mediante las encuestas efectuadas a los agricultores de la Parroquia Pedro J. Montero.

Por último se efectuara la tabulación de la información lograda y se presentaran a través de gráficos estadísticos que nos ayude a la interpretación de los resultados.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL

La información aplicada en esta investigación es veraz, clara y concisa enlazada a nuestro proyecto para demostrar parcialmente las necesidades que acontecen en la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche) del Cantón Yaguachi pudiendo demostrar de esta manera la factibilidad de la creación de una Cooperativa de Desarrollo Agrícola la misma que generará que los cultivadores progresen en el sector agrario, con miras de aprovechar las tierras improductivas y aprovecharlas al máximo no solo en la Parroquia sino también a en sus recintos aledaños pertenecientes a la Parroquia. Desarrollando así la competitividad en los agricultores.

Cabe resaltar que la muestra utilizada se calculó según el sistema de procesamiento de la información obtenida de la SENPLADES y medición de la representatividad y confiabilidad de datos fidedignos para la realización de la propuesta. Aplicando 334 encuestas, las mismas que fueron realizadas a los agricultores de los recintos pertenecientes a la Parroquia Pedro J. Montero Boliche.

Los resultados se representan a continuación mediante la utilización de cuadros y gráficos los mismos que serán interpretados conforme el criterio de los investigadores que consecutivamente serán comparados con las hipótesis planteadas.

4.2 ANALISIS COMPARATIVOS, EVOLUCION, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

PREGUNTAS DE LA ENCUESTA

Las encuestas realizadas a los agricultores pertenecientes a los recintos de la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche) dieron como efecto la siguiente información:

ASESORAMIENTO TECNICO

1. ¿Cree que al tener mayor conocimiento en agricultura los productos que Ud. Ofrece se verán favorecidos y podrían generarle mayor rentabilidad?

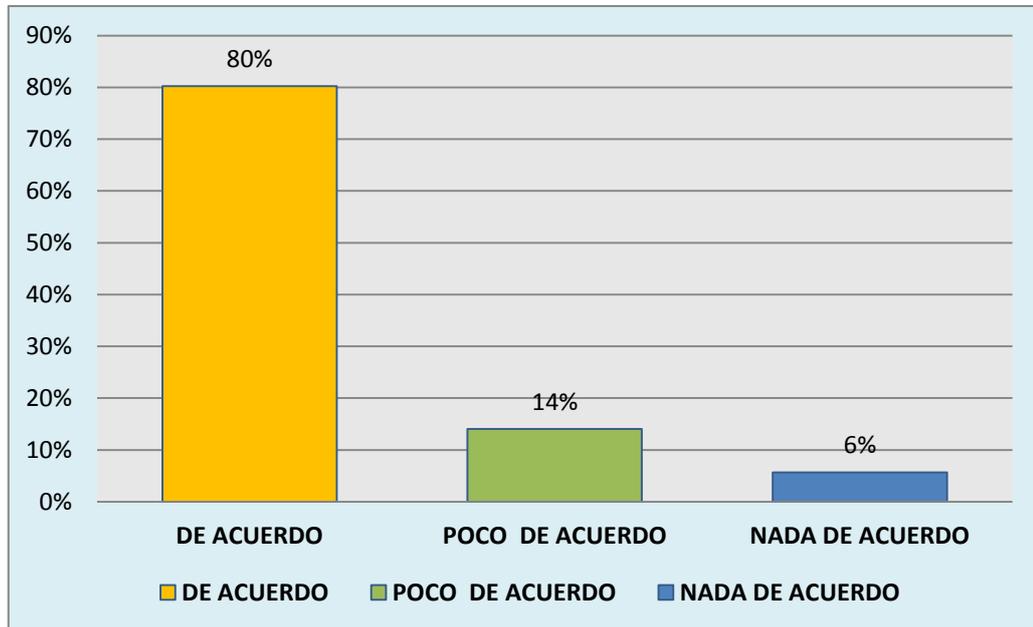
CUADRO 4. CONOCIMIENTO EN AGRICULTURA

OPCIONES	Nº	%
DE ACUERDO	268	80%
POCO DE ACUERDO	47	14%
NADA DE ACUERDO	19	6%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 3. CONOCIMIENTO EN AGRICULTURA



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

Como se evidencia en el grafico el 80% de los agricultores están de acuerdo que al tener mayor conocimiento en agricultura los productos que ofrece se verán favorecidos y podrían generar mayor rentabilidad, ya que dichos conocimientos lo aplicarían al momento de sembrar, tratamiento y cosechar los productos dando como resultado una mejor calidad, por lo tanto en el mercado serán generalmente aceptables y su pago será el correcto, mientras que el 14% de los agricultores están en el rango de poco desacuerdo puesto que ellos creen no ser necesario nuevos conocimientos con respecto a la agricultura, y solo un 6% no están aceptando esto es debido a que creen conocer todo acerca de sus productos sembrados.

2. ¿Los métodos de cultivos de su especialización han obtenido el rendimiento esperado?

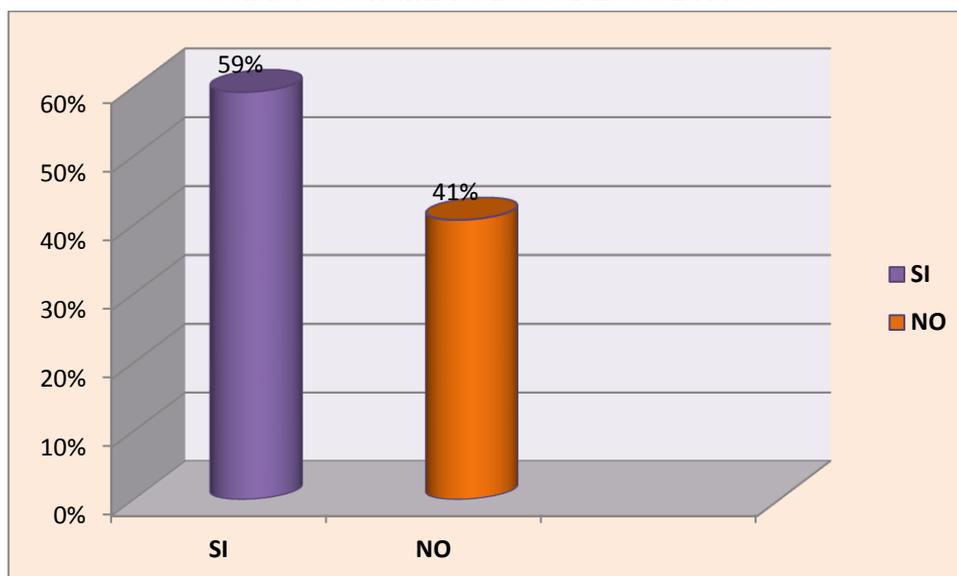
CUADRO 5. MÉTODOS DE CULTIVOS

OPCIONES	Nº	%
SI	198	59%
NO	136	41%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 4. MÉTODOS DE CULTIVOS



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 59% de los agricultores afirman que aplicado los métodos conocidos en sus siembras han obtenido el rendimiento esperado, mientras que el 41% declaran que los métodos que siguen aplicando ya no están dando los resultados esperados, suponiendo que los químicos aplicados van renovándose y los métodos deberían ser renovados pero no saben cómo deberían cambiarlo.

3. Ha recibido asesoramiento técnico para sus cultivos por medio de las siguientes Instituciones

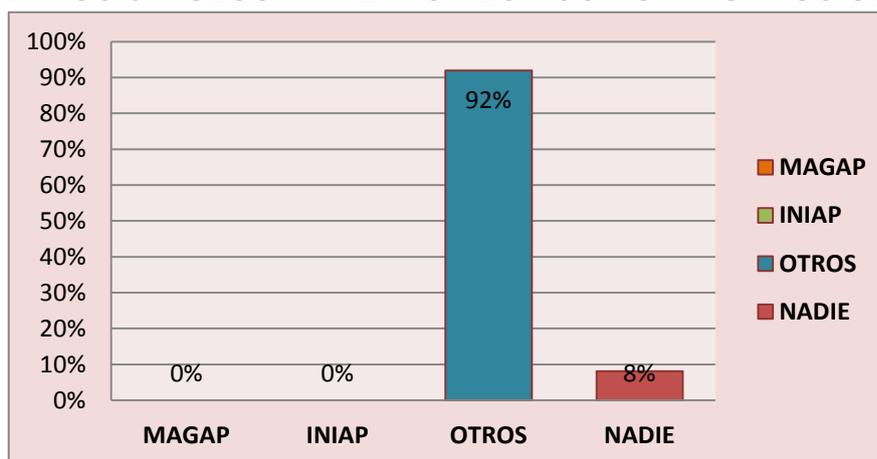
CUADRO 6. ASESORAMIENTO TÉCNICO POR INSTITUCIONES

OPCIONES	Nº	%
MAGAP	0	0%
INIAP	0	0%
OTROS	307	92%
NADIE	27	8%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 5. ASESORAMIENTO TÉCNICO POR INSTITUCIONES



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

La mayoría de los agricultores de la Parroquia confirman no haber recibido ningún tipo de asesoramiento técnico por parte del INIAP y MAGAP mientras que el 92% comentan que el asesoramiento técnico que han recibido es por parte de personas conocidas tales como Ingenieros que habitan en el sector, formas que han llegado a obtener conocimientos en agricultura o por familiares que realizan a diario el trabajo agrícola, el 8% aseguran no haber recibido ninguna clase de asesoramiento técnico en cuanto a la agricultura y que los conocimientos adquiridos que tienen es debido a que sus familiares los instruían desde niños de forma común y no técnica.

INFLUENCIA DE INTERMEDIARIOS

1. ¿Vende Ud. los productos con intermediarios que facilitan la venta inmediatamente?

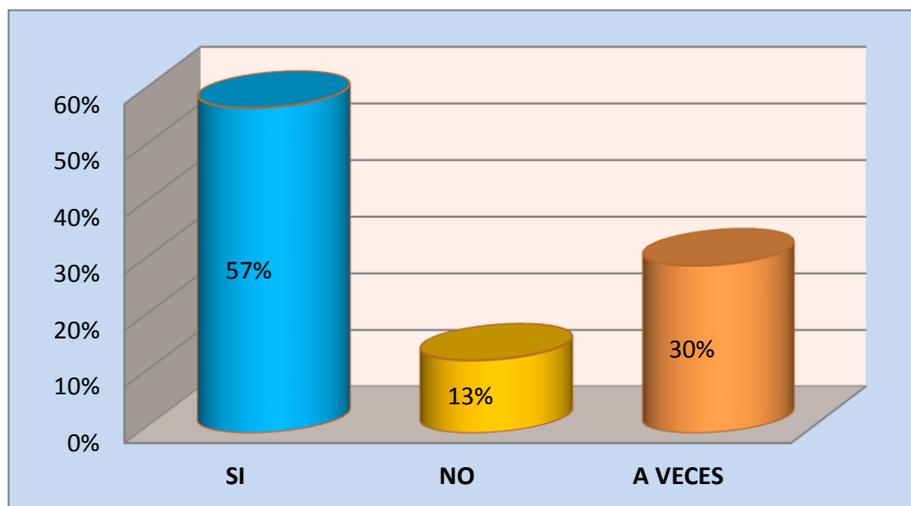
CUADRO 7. VENTA A INTERMEDIARIOS

OPCIONES	Nº	%
SI	192	57%
NO	43	13%
A VECES	99	30%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 6. VENTA A INTERMEDIARIOS



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 57% de los agricultores encuestados confirman que venden sus productos cosechados a intermediarios que facilitan la venta pronta de sus productos, mientras que el 30% dicen que a veces utilizan a los intermediarios, esto es debido a que necesitan vender lo antes posible por motivo de tiempo de cosecha, necesidades familiares, solo el 13% se dedica a la venta personal de sus productos, saliendo a negociar en los mercados más aledaños del sector la Parroquia.

2. ¿Al momento de realizar la comercialización de sus productos cultivados recibe el precio justo?

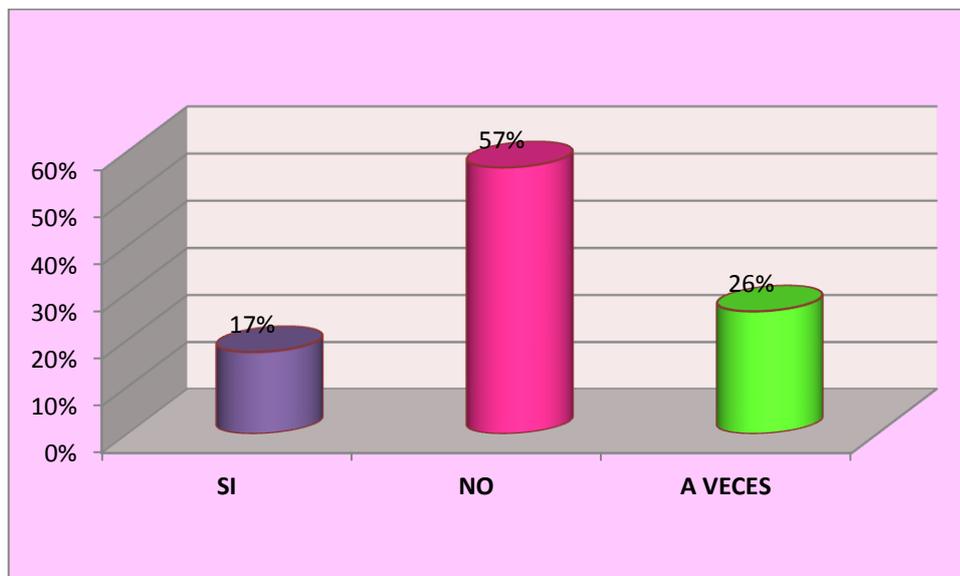
CUADRO 8. PRECIO JUSTO

OPCIONES	Nº	%
SI	58	17%
NO	189	57%
A VECES	87	26%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 7. PRECIO JUSTO



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 57% de los agricultores opinan que no reciben el precio justo y equitativo por los productos cosechados, esto es debido a que utilizan mayormente a los intermediarios para comercializar sus productos, el 26% responden que a veces si reciben lo justo, y aún más cuando salen a promocionar sus productos sin intermediarios realizando personalmente, mientras que el 17% opinan que si reciben lo justo, los agricultores que se asimilarán más a esta alternativa son los productores de cacao que aseguran no tener mucha diferencia en vender a intermediarios.

3. ¿Cree Ud. que los intermediarios son una ayuda necesaria al momento de negociar sus productos?

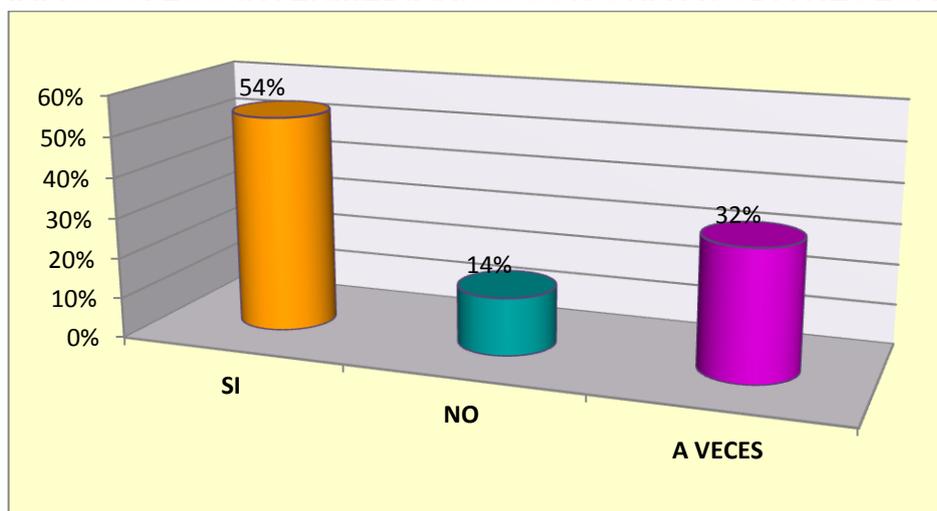
CUADRO 9. LOS INTERMEDIARIOS SON UNA AYUDA NECESARIA

OPCIONES	Nº	%
SI	179	54%
NO	48	14%
A VECES	107	32%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 8. LOS INTERMEDIARIOS SON UNA AYUDA NECESARIA



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

Con respecto a que los intermediarios son de ayuda necesaria para negociar los productos el 54% aseguran que si son necesarios, ya que los agricultores no tienen la facilidad de poder negociar por sí mismo en los mercados del sector, pero el 32% responden que a veces es necesario esencialmente cuando los agricultores se encuentran con necesidades personales, y el 14% afirman que no consideran necesario a los intermediarios ya que ellos pueden negociar los productos en diferentes lugares y obtener mayor rentabilidad de ingresos de lo que podrían obtener al venderlos a un intermediario.

TECNOLOGÍA

1. ¿Cuenta con la tecnología necesaria para operar en sus cultivos?

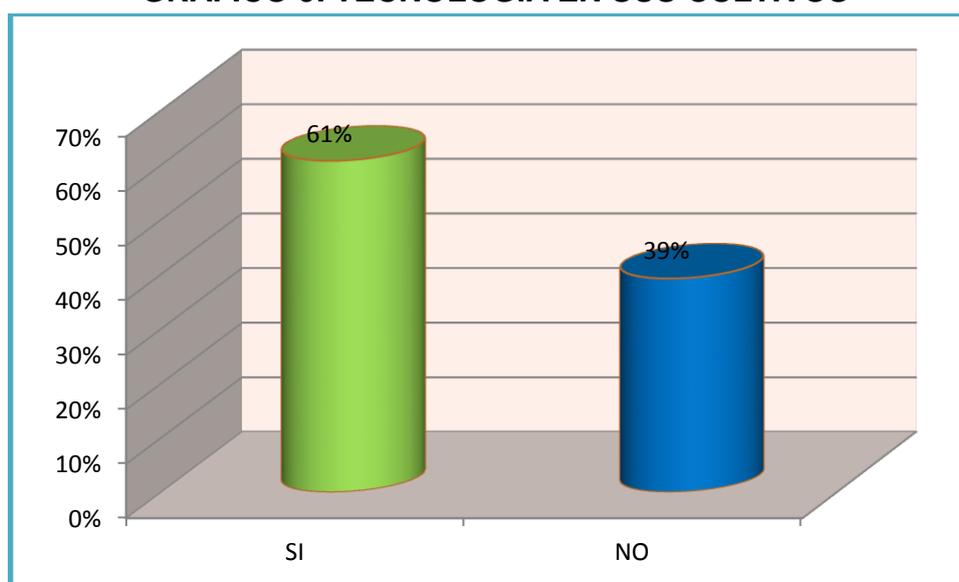
CUADRO 10. TECNOLOGÍA EN SUS CULTIVOS

OPCIONES	Nº	%
SI	203	61%
NO	131	39%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 9. TECNOLOGÍA EN SUS CULTIVOS



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

Al preguntar sobre la tecnología el 61% de los agricultores asegura contar con la tecnología necesaria para operar en sus cultivos, mientras que el 39% afirman que no cuentan con la tecnología y que al momento de sembrar, cultivar y cosechar lo hacen de forma manual sin utilizar tecnología, asegurando que la adquisición de esta fuente consideran un gasto innecesario.

2. ¿Piensa Ud. que la aplicación de tecnología en sus cultivos ayudará a operar mejor los recursos que posee?

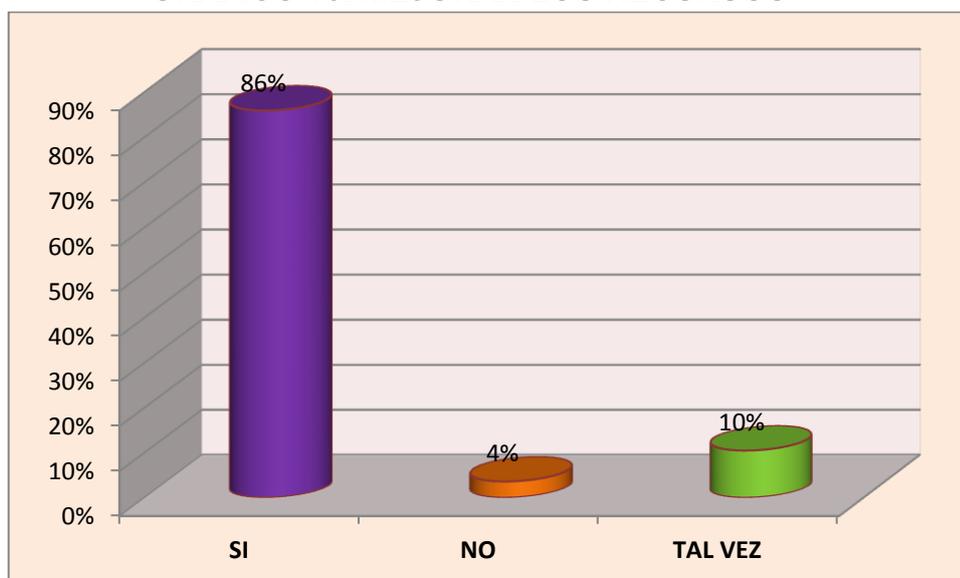
CUADRO 11. MEJORAR LOS RECURSOS

OPCIONES	Nº	%
SI	287	86%
NO	12	4%
TAL VEZ	35	10%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 10. MEJORAR LOS RECURSOS



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 86% de los agricultores asegura que si implementan tecnología al momento de trabajar mejorando sus recursos que tienen, aprovechando al máximo la nueva tecnología, mientras que el 10% de los encuestados no están seguros que la tecnología sirva de mejor ayuda para operar técnicamente. El 4 % responde innecesaria su aplicación.

3. ¿Cree Ud. que tener la facilidad hacia la tecnología le ayudará al desarrollo óptimo de sus cultivos?

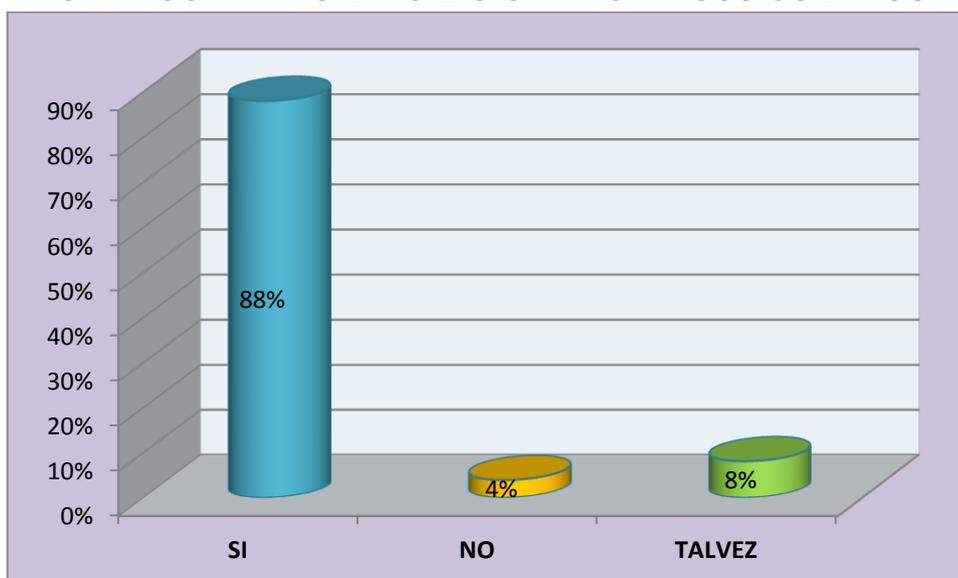
CUADRO 12. DESARROLLO ÓPTIMO DE SUS CULTIVOS

OPCIONES	Nº	%
SI	294	88%
NO	13	4%
TALVEZ	27	8%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 11. DESARROLLO ÓPTIMO DE SUS CULTIVOS



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 88% de los agricultores encuestados afirman que sí habría facilidad de obtener la tecnología e insumos agrícolas de seguro ayudarían al desarrollo óptimo de sus cultivos, mientras que el 8% no se convence que la tecnología sea lo adecuado para su desarrollo y el 4% se oponen a que no es necesario contar con tecnología esto es debido a la falta de confianza en esta fuente manifestando que solo causaría problemas al medio ambiente.

USO DE LA MATERIA PRIMA

1. Regularmente lo que Ud. produce en sus cultivos lo utiliza para

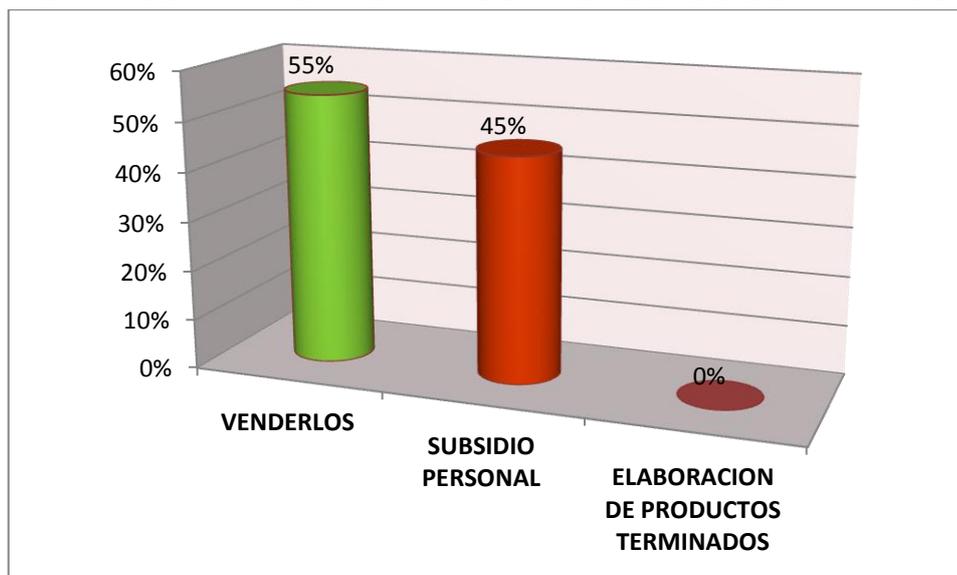
CUADRO 13. DESTINO DE LOS PRODUCTOS CULTIVADOS

OPCIONES	Nº	%
VENDERLOS	334	55%
SUBSIDIO PERSONAL	277	45%
ELABORACION DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	0	0%
TOTAL	611	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 12. DESTINO DE LOS PRODUCTOS CULTIVADOS



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 55% de los agricultores encuestados exponen que sus cultivos lo utilizan para venderlos, entre estos agricultores están relacionados a la siembra del cacao y plátano, mientras que el 45% a parte de dedicarlo a la venta también lo utilizan sus cultivos para el subsidio personal, entre estos agricultores están los que siembran: plátano y choclo y no existe ningún agricultor que se dedique a la elaboración de productos terminados.

2. ¿Cree Ud. que la elaboración de productos terminados, utilizados de la materia prima que Ud. cultiva es

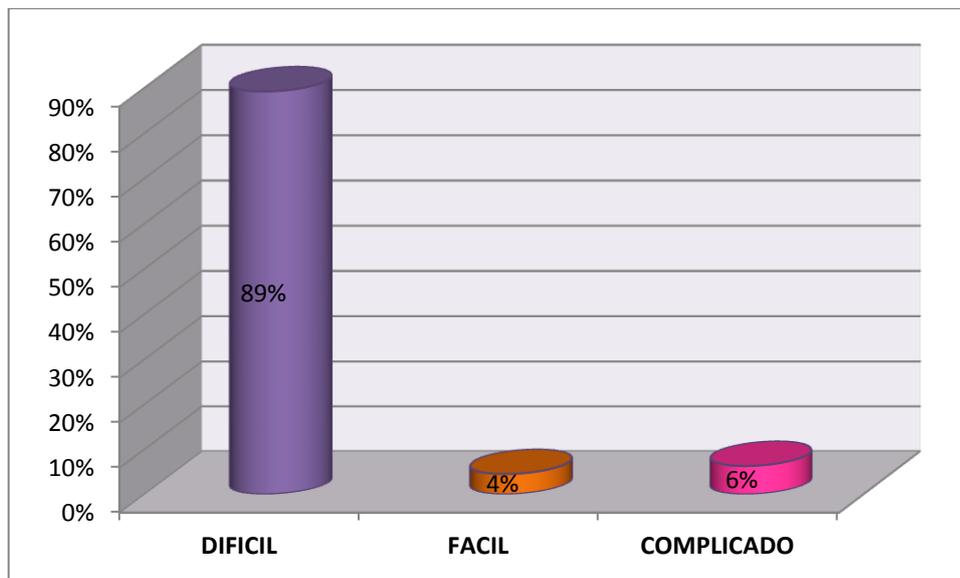
CUADRO 14. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS

OPCIONES	Nº	%
DIFICIL	298	89%
FACIL	15	4%
COMPLICADO	21	6%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 13. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

Sobre la pregunta de elaboración de productos terminados el 89% de los agricultores opinan que es dificultosa su elaboración por lo que ellos optan por vender directamente los productos cultivados, mientras que un 6% opinan que es complicado, y solo el 4% aseguran que es viable su elaboración.

3. Piensa Ud. que mediante la elaboración de algunos productos terminados obtendría mayor rentabilidad

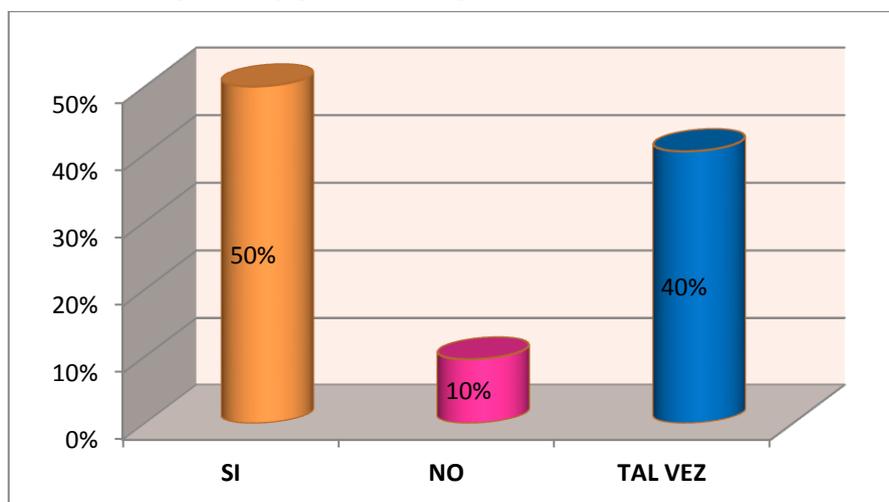
CUADRO 15. MAYOR RENTABILIDAD

OPCIONES	Nº	%
SI	167	50%
NO	32	10%
TAL VEZ	135	40%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 14. MAYOR RENTABILIDAD



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 50% de los agricultores afirma que mediante la elaboración de productos terminados obtendrían mayor rentabilidad, un 40% se apegan a un tal vez podría funcionar, mientras que un 10% consideran que no garantiza para nada la elaboración de productos terminados.

COOPERATIVISMO

1. ¿Cree Ud. que la implementación de una Cooperativa ayudaría a mejorar la calidad de vida y la producción agrícola en la parroquia?

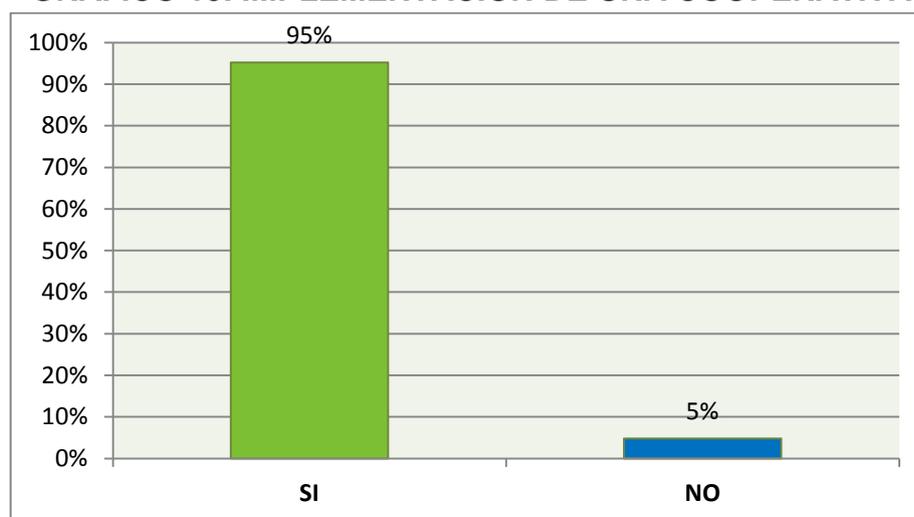
CUADRO 16. IMPLEMENTACIÓN DE UNA COOPERATIVA

OPCIONES	Nº	%
SI	318	95%
NO	16	5%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 15. IMPLEMENTACIÓN DE UNA COOPERATIVA



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 95% de los encuestados Cree que la implementación de una Cooperativa ayudaría a mejorar la calidad de vida y la producción agrícola en la parroquia y un 5% de los mismos encuestados afirman que no beneficiaría en nada la creación de dicha cooperativa.

2. ¿Estaría de acuerdo en formar parte de una cooperativa de desarrollo agrícola?

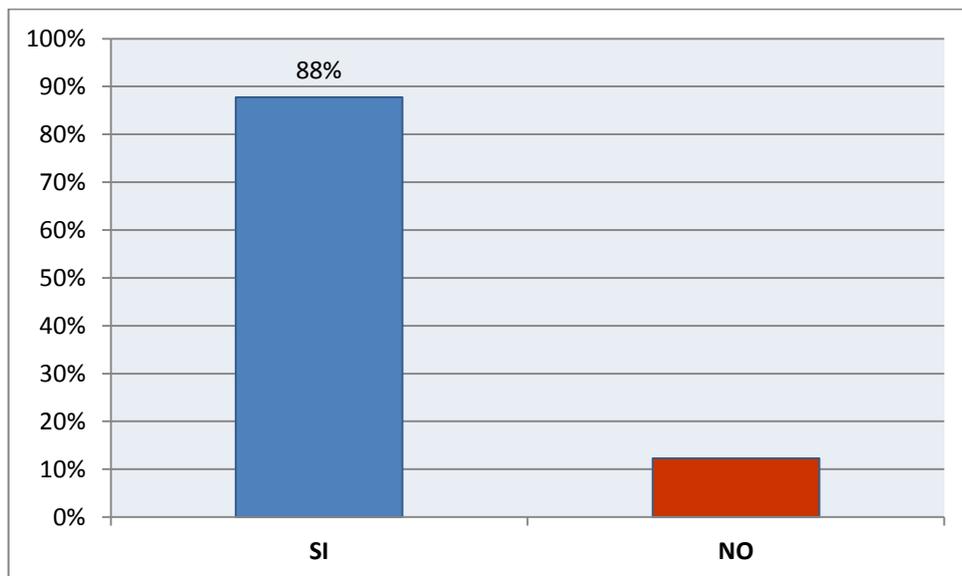
CUADRO 17. FORMAR PARTE DE UNA COOPERATIVA

OPCIONES	Nº	%
SI	293	88%
NO	41	12%
TOTAL	334	100%

Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

GRAFICO 16. FORMAR PARTE DE UNA COOPERATIVA



Fuente: Estudio de Campo en la Parroquia Pedro J. Montero

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

ANALISIS

El 88% de los agricultores estarían de acuerdo en formar parte de la cooperativa de desarrollo agrícola mientras que un 12% se reusa a formar parte de la misma debido a que dudan que no sería factible la creación de dicha cooperativa.

4.3 RESULTADOS

La propuesta que se muestra, ha obtenido un alto porcentaje de aprobación entre los agricultores encuestados de la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche), los cuales mediante la verificación de la hipótesis ha generado un resultado positivo.

La importancia de contar con una Cooperativa de Desarrollo Agrícola y que preste servicios particulares únicos, conllevando así a buscar alternativas innovadoras que contribuyan a la dinamización del cooperativismo, dando como resultado mejoramiento en la economía local y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

4.4 VERIFICACION DE HIPOTESIS

Hipótesis General

CUADRO 18. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

HIPOTESIS	VERIFICACION
La desorganización de los agricultores de los Recintos afecta de manera esencial al desarrollo de la calidad productiva agrícola.	De acuerdo a los resultados de las encuestas, se puede comprobar que existe un 95% de los agricultores que opinan que es importante que se cree una Cooperativa especializada en la agricultura en la misma que se ofrezca: Capacitaciones, medios de transporte y mejorar la comercialización de la parroquia y recintos aledaños, mejorando la calidad de vida social y económica de sus habitantes.

Fuente: Hipótesis General y Verificación del proyecto

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Hipótesis Particulares

CUADRO 19. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS PARTICULARES

HIPOTESIS	VERIFICACION
La ausencia de asesoramiento técnico a los agricultores incide directamente en la mala calidad de los productos.	Mediante los resultados obtenidos en las preguntas 1 y 2 del Asesoramiento Técnico, podemos afirmar que si existiera asesoramiento técnico para los agricultores, estos se verían favorecidos y mejorarían la calidad de productos cosechados, ya que un 80% de los encuestados están de acuerdo que al tener mayor conocimiento en agricultura los productos que ofrecen se verán favorecidos y podrían generarle mayor rentabilidad
La falta de tecnología hacia los agricultores incide notoriamente en el desarrollo productivo del sector.	Según respuestas en la pregunta 2 acerca de la tecnología, el 86% Piensa que la aplicación de tecnología en sus cultivos ayudará a operar mejor los recursos que posee
La influencia de intermediarios altera de manera directa en los precios obtenidos por los agricultores.	Esta hipótesis planteada es cierta ya que en la pregunta 2, acerca de la influencia de intermediarios se asegura que al momento de realizar la comercialización de sus productos cultivados los agricultores no recibe el precio justo alterando de esta manera los precios reales en el mercado.
El desconocimiento técnico del uso de la materia prima afecta en forma primordial para el mejoramiento económico de los agricultores.	Podemos determinar que los indicadores de la hipótesis contenidos en las preguntas 1, 2 y 3 del uso de la materia prima, apuntan que el 89% de los agricultores desconocen el uso técnico de la materia prima, afirmando que se elaboración es difícil, asegurando un 50% que si pudieran elabora algunos productos terminados obtendrían mayor rentabilidad mejorando la situación económica de los agricultores.

Fuente: Hipótesis General y Verificación del proyecto

Elaboración: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

CAPITULO V

LA PROPUESTA

5.1 TEMA

Estudio de factibilidad administrativa y financiera para la creación de la cooperativa de desarrollo agrícola, para contribuir al desarrollo productivo y el acceso a mercados de los productores campesinos de la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche) del cantón Yaguachi de la provincia del Guayas.

5.2 FUNDAMENTACIÓN

La cooperativa consiste en atraer a los agricultores para que formen parte de ella y tengan una mejor organización al momento de comercializar sus productos cultivados, generalmente se requiere que sean propietarios, donde cada uno por su cuenta busque la forma de mejorar sus plantaciones, además como comparten la misma problemática, estar relativamente cercanos, y ser culturalmente homogéneos para que busquen resolver cada una de las necesidades de manera asociativa, donde los costos se compartan entre todos así como el beneficio.

Mediante la capacitación se plantea presentar un programa de mejoramiento en los procesos de cultivos, para que por medio de ello los agricultores busquen utilizar sus tierras improductivas, generando un incremento de la productividad y por tanto en los ingresos de los finqueros.

La cooperativa, refiriéndonos a los pequeños productores del área rural, tiene como finalidad agruparse en forma coordinada para lograr metas comunes, los cuales son definidos de manera colectiva mediante la comunicación efectiva y la cooperatividad conjunta respetando reglas y normas establecidas por el agrupado.

5.3 JUSTIFICACION

La agricultura es considerada como uno de las principales actividades en el Ecuador, el total de la Población Económicamente Activa de la parroquia Pedro J Montero que es de 5980, 72.9% de la población. 1980 se dedican a la actividad primaria (agropecuaria) y 398 personas a otros tipos de actividades.

Las actividades productivas que se realizan en la parroquia corresponden mayormente al sector primario; entre ellas destaca la actividad agrícola que está actualmente asociada a la estación lluviosa, tiene la posibilidad de extenderse durante gran parte del año y aprovechar la existencia de suelos aptos para la agricultura. Para potenciar esta actividad, se debe contar con un sector capacitado y con impulso local para la utilización en mayor medida de recursos naturales existentes en el medio rural.

La propuesta tiene soporte para realizar un estudio de factibilidad de una cooperativa de desarrollo agrícola que se fundamenta en los principios equitativos con el fin de lograr un bien común.

Se pretende Impulsar el desarrollo de las actividades productivas para mejorar la capacidad fructífera de los pequeños y medianos productores, incentivándolos para que lleven una meta de transformarse en pequeños empresarios que promuevan su propio desarrollo mediante diseño e implementación de programas de capacitación para el sector.

Identificar canales de comercialización para la venta de productos terminados tales como: la pasta de caco y la harina de plátano verde. Es necesario además el desarrollo de infraestructura tanto para el almacenamiento como para el procesamiento de productos.

El cooperativismo empleado en los agricultores tiene como finalidad beneficiar a las familias involucradas de los recintos de la parroquia Pedro J. Montero (Boliche) tecnificando la actividad agrícola y potenciarla como fuente de ingresos para la población suscrita en el territorio mejorando así el proceso de comercialización para los pequeños productores

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivo General

Realizar el estudio de factibilidad de una cooperativa de desarrollo agrícola en la Parroquia Pedro J. Montero (Boliche) del Cantón Yaguachi, mediante la comercialización, administración y logística, para el fortalecimiento productivo y económico del sector.

5.4.2 Objetivos Específicos

- Definir la imagen, misión, visión y objetivos de la Cooperativa de Desarrollo Agrícola.
- Diseñar el organigrama estructural de la empresa de acuerdo a la estructura jerárquica.
- Elaborar el manual de funciones y operaciones para determinar al personal necesario para la cooperativa de desarrollo agrícola.
- Diseñar un estudio financiero que contribuya a una mejor inserción de la cooperativa de desarrollo agrícola, definiendo la situación económica del proyecto planteado.

5.5 UBICACIÓN

El proyecto intervendrá de acuerdo al siguiente detalle:

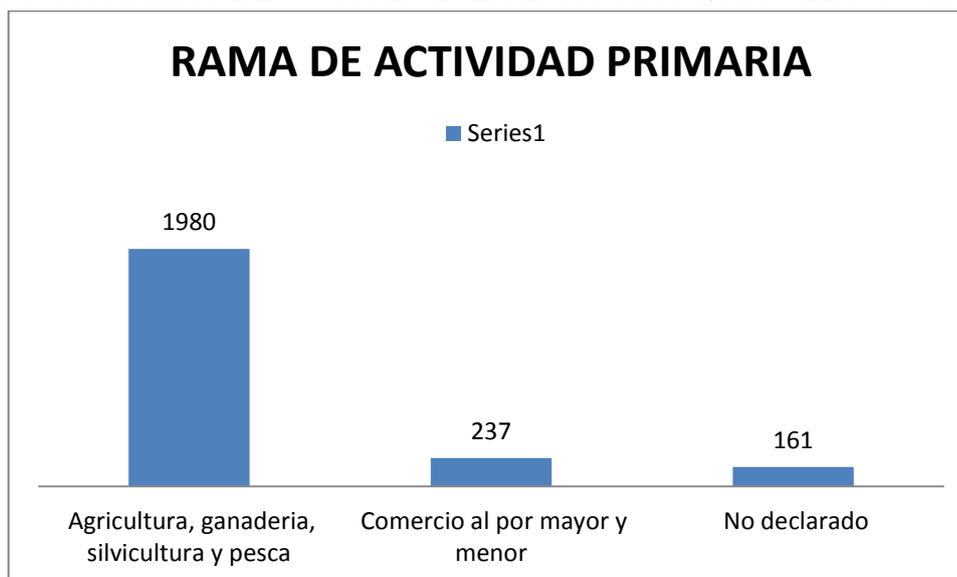
Región:	Costa
Provincia:	Guayas
Cantón:	Yaguachi
Parroquia:	Pedro J. Montero (Boliche)
Recintos:	Todos los recintos pertenecientes a la parroquia
Área:	Rural
Beneficiarios:	Agricultores de la Parroquia

MACRO LOCALIZACIÓN

Se ha establecido que el proyecto esté localizado en el interior nacional de la región costa en la provincia del Guayas. El cantón Yaguachi debido a que este sector representa un punto importante para la economía y es un lugar eminentemente agrícola, se ubica a 30 kilómetros de Guayaquil, está a 144 metros de altitud, su clima es variable pero se puede trabajar todos los días del año.

En la actualidad en la parroquia Pedro J. Montero (Boliche), Del total de la Población Económicamente Activa de la parroquia que es de 5980 72.9% de la población. 1980 se dedican a la actividad primaria (agropecuaria), 237 personas al (Comercio y sal por mayor y menor) y 161 personas no declaran estos son los grupos más representativos en el tema de las ramas primarias según datos del INEC.

GRÁFICO 17. RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA PARROQUIA PEDRO J MONTERO



Fuente: INEC -2010

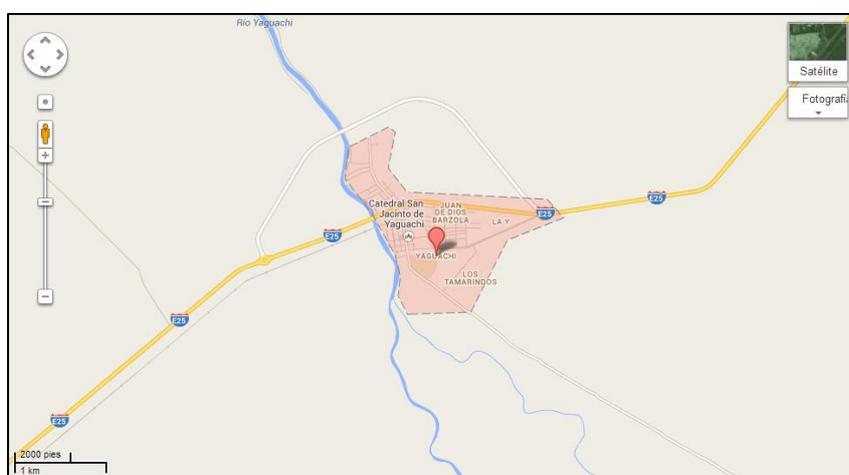
Elaboración: ICAOTA

Debido a que dicho proyecto tiene como objetivo principal, que se evite la cadena de intermediarios, la idea es ofrecerles un precio justo por su producto y con una capacitación debida en lo que se referente a producción, eso garantiza también el proceso siembra, cosecha y pos cosecha, de los cultivos ofreciendo un producto de calidad.

Se justifica la macro localización porque la instalación de la cooperativa no es compleja, se tiene la viabilidad suficiente para llegar fácilmente con la materia prima desde los agricultores y llevar el producto terminado hasta los compradores.

Para poder seleccionar esa localización óptima se realizó el análisis de un mapa a la selección de la ubicación fue el sector de la parroquia Pedro J. Montero (Boliche) de la provincia del Guayas.

GRAFICO 18. UBICACIÓN DEL CANTÓN YAGUACHI.



Fuente: <https://maps.google.com/maps>

Elaboración: Google Maps

MICRO LOCALIZACIÓN

La cooperativa se establecerá en la parroquia rural Pedro J. Montero (Boliche) frente al estadio “Municipal de la Parroquia Pedro J. Montero” en la calle principal, considerando que la cooperativa estará cerca de los agricultores para recibir los productos cultivados sin complicaciones.

El terreno es de representación rectangular de 80 metros lineales de frente por 100 metros lineales de ancho, las vías de acceso so de primer orden, cuenta con todos los servicios básicos como: energía eléctrica, agua, telefonía y alcantarillado.

Dentro del terreno la infraestructura física consta de un galpón donde se recibe los productos frescos, se desarrolla en proceso continuo de producción de la harina de plátano y de la pasta de cacao y despacho del producto final, se cuenta con espacios para almacenaje de materia como de producto terminado.

GRAFICO 19. UBICACIÓN DE LA COOPERATIVA PEDRO J. MONTERO.



Fuente: SENPLADES.

Elaboración: Gabriela Bonilla Carlos Freres

Permisos

Ruc Personas Naturales

Requisitos Generales

- ✓ Presentar el original y entregar copia a color de la cédula de identidad o ciudadanía vigente.
- ✓ Presentar el original y entregar copia a color del pasaporte, con hojas de identificación y tipo de visa vigente.
- ✓ Presentar el original de la credencial emitida por el ministerio de Relaciones Exteriores para el caso de REFUGIADOS
- ✓ Presentación del Certificado de votación del último proceso electoral o certificado vigente emitido por el CNE.
- ✓ Presentar el original y entregar copia legible de cualquiera de los siguientes documentos:
 - Planilla de servicio eléctrico, consumo telefónico, o consumo de agua potable, de uno de los últimos tres meses anteriores a realización del trámite.

- Pago de servicio de tv por cable, telefonía celular estados de cuenta a nombre del contribuyente de los últimos tres meses anteriores a la fecha de inscripción.
- Comprobante del pago del impuesto predial del año actual o anterior (siempre y cuando conste la dirección).
- Contrato de arrendamiento, inscrito en el juzgado de inquilinato de la jurisdicción donde corresponde y copia de la factura por el arrendamiento del inmueble el mismo que deberá corresponder a cualquier de los últimos 3 meses.
- Original o copia de la escritura de compraventa inmueble
- Original y copia del certificado de la junta parroquial.

Requisitos para obtener certificación por el Cuerpo de Bomberos

- ✓ Solicite inspección de Establecimiento Comercial
- ✓ Original o copia de cedula del propietario o representante legal
- ✓ Original o copia de carnet de Junta Nacional Defensa de Artesanos si es afiliado
- ✓ Realizada la inspección, cumplir con las recomendaciones dadas por lo señores inspectores y agregar los siguientes requisitos.
 - Presentar informe de la inspección
 - Original y copia de factura de compra o recarga de extintores y otros.

Permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud

- ✓ Cedula
- ✓ Certificado
- ✓ Ruc actualizado
- ✓ Permiso de cuerpo de bomberos
- ✓ Certificado de salud ocupacional del dueño o trabajador
- ✓ Croquis de ubicación, plano de establecimiento

Requisitos para obtener patente municipal anual

- ✓ Personas jurídicas o sociedades de hecho
- ✓ Comprar solicitud de patente (valor\$1)

- ✓ Copia de cedula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la empresa
- ✓ Copia del registro único de contribuyentes
- ✓ Copia del acta o resolución de constitución de la compañía
- ✓ Balance Inicial
- ✓ Uso de suelo (valor\$2)

Requisitos para la otorgación del certificado de uso de sueldo

- ✓ Comprar tasa administrativa llenarla y adjuntar
- ✓ Certificado de no adeudar al municipio
- ✓ Copia de cedula y certificado de votación
- ✓ Copia del certificado del Cuerpo de Bomberos
- ✓ Entregar en secretaria de alcaldía con copia para su recibo

Requisitos para obtener la patente municipal anual

Personas jurídicas no obligadas a llevar contabilidad

- ✓ Comprar solicitud de patente (valor\$1)
- ✓ Copia de cedula de ciudadanía y certificado de votación
- ✓ Copia del registro único de contribuyentes (RUC) o régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE)
- ✓ Uso de sueldo (valor \$2)

INFRAESTRUCTURA FISICA

LOCAL

De forma rectangular, su dimensión es de 80x100 metros cuadrados, tiene todos los servicios básicos como: alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, línea telefónica e internet, cuenta con bodega para recibir la materia prima y entregar el producto terminado.

SECADORA

Secadora tipo túnel, a base de gas tiene de largo 2.5 metros y 2 metros de ancho el mismo que genera calor seco a través de un conducto donde circula vapor caliente proveniente del caldero, este calor seco es dirigido hacia el secador a través de un ventilador.

TOSTATOR

El tostador utiliza un original y exclusivo sistema de circulación de aire que junto a sus programas de control de temperatura de calentamiento, permiten tener un mayor control con el secado, este tostador sirve tanto como para cacao como para otros productos tales como: café, almendras, maíz, entre otros.

DESCASCARILLADORA Y TURBINA

La descascarilladora como su nombre lo indica es la encargada de descascarillar el cacao, y luego procede a pasar por una turbina que se encarga de expulsar el cacao quebrándolo y por medio de aire es separado la cascara del cacao.

MOLINO DE BOLAS

El molino de bolas realiza la etapa final del proceso de la pasta de cacao, en un proceso de molienda de dos fases, el molino procesa la pasta de cacao en muy poco tiempo y con gran eficiencia energética.

MOLINO DE MARTILLO

Esta maquinaria se encarga de triturar el plátano, en la misma se ingresa el plátano solo pelado para obtener la harina.

BALANZA

Sirve para pesar la harina de plátano y la pasta de cacao ante de ser vendida, pesa en kilos.

5.6 FACTIBILIDAD

Con la implementación de una Cooperativa de Desarrollo agrícola, se asegura una mejor producción de los productos agrícolas, materias primas, lo cual acelerará los procesos de distribución y reducción de costos sin ninguna dificultad al elaborar los productos terminados, atendiendo a las clases marginadas y ofreciendo capacitación para los socios de la cooperativa, se realizarán los estados proyectados que permitan medir la rentabilidad del proyecto y el impacto en la parroquia Pedro J. Montero “Boliche”.

EMPRESA

Cooperativa de Desarrollo Agrícola Pedro J. Montero

LOGOTIPO

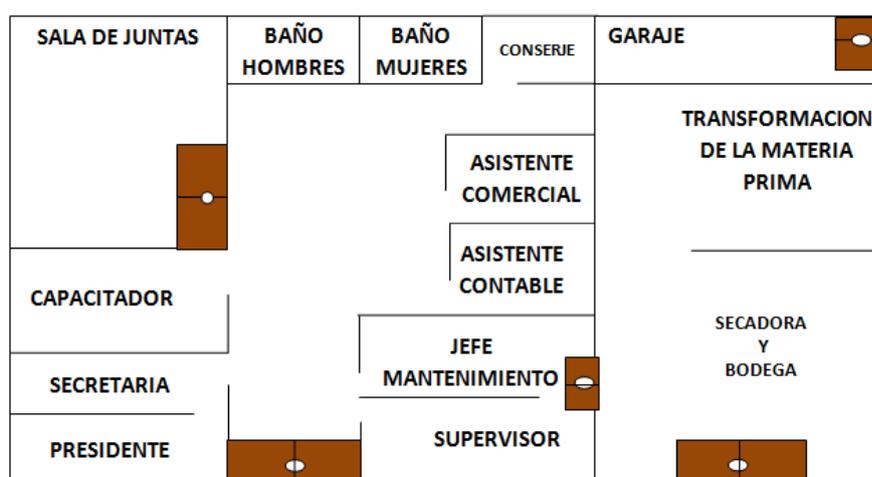
GRÁFICO 20. LOGOTIPO



Fuente: Logotipo

Autores: Gabriela Bonilla / Carlos Freres.

GRAFICO 21. DISTRIBUCION DE LA PLANTA



Autores: Gabriela Bonilla / Carlos Freres.

DIAGRAMA DE PROCESOS DE LA PASTA DE CACAO

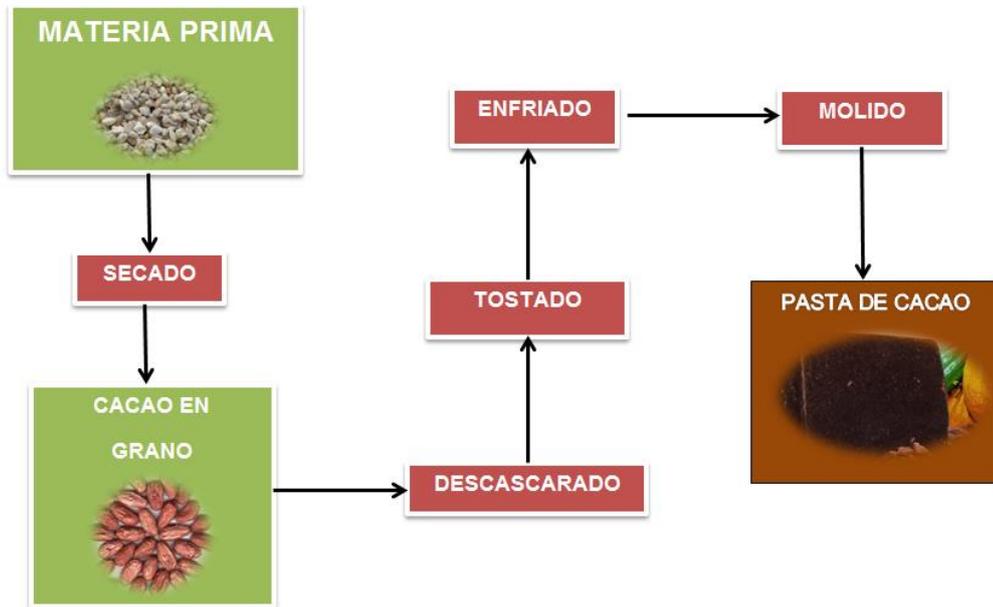


DIAGRAMA DE PROCESOS DE LA HARINA DE PLATANO



5.7 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

MISIÓN

Fomentar el trabajo mancomunado de todos los socios, con la finalidad de mejorar el desarrollo económico y el bienestar social de todos los socios promoviendo al incremento de la producción de sus cultivos que serán puestas de manifiesto en el servicio colectivo de una manera equitativa, estableciendo un sistema de comercialización, además con la capacitación de los socios en la producción.

VISIÓN

Convertirse en una cooperativa distinguida y capacitada en promover y ejecutar proyectos integrales de desarrollo rural sustentable, moderno y crecimiento de cultivos, líderes en el mercado nacional, para mejorar las condiciones de vida los agricultores a través del incremento de la producción y comercialización.

VALORES CORPORATIVOS

Como cooperativa orientada hacia la excelencia en ofrecer servicios excelentes, nos basamos en valores tales como:

- **CALIDAD**
Nos comprometemos directamente en ofrecer productos que alcancen las normas y estándares de calidad.
- **TRANSPARENCIA**
Nos permitirá tener la honestidad para mostrar siempre la verdad de los hechos ejecutados en la cooperativa.
- **EQUIDAD**
Ser parcial con todo el grupo de trabajo de la cooperativa y demás personas.
- **COMUNICACIÓN EFECTIVA**
Se basara en el intercambio de ideas las mismas nos ayudaran a minimizar los conflictos que se presenten.
- **TRABAJO EN EQUIPO**
Nos ayudara a tener compañerismo entre todo el grupo de trabajo.

- **INTEGRIDAD Y RESPETO:**

Desempeñar su trabajo con respeto, entre los compradores, proveedores, socios y público en general; basándonos en los principios morales y éticos que permitan mantener un ambiente propicio.

- **COMPROMISO:**

Incentivamos y promovemos la aplicación de los principios de respeto, calidad e integridad para lograr alcanzar el éxito corporativo.

- **HONRADEZ:**

En el manejo de los recursos confiados

- **SOLIDARIDAD:**

Brindado un servicio equitativo que sea de cooperación entre socios y trabajando siempre en equipo.

- **PERSEVERANCIA:**

Para el cumplimiento de los objetivos.

ESTRATEGIA

Se asumirá una estrategia de diferenciación servicio y producto, puesto que la cooperativa se establecerá para que cumpla con todos los estándares de calidad. Además se enfocará otras estrategias en el F.O.D.A.

ANÁLISIS FODA

El análisis FODA para la cooperativa relacionado al sector agrario.

CUADRO 20: FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Todos los agricultores son propietarios de sus fincas.2. Gran cantidad de agricultores que desean asociarse.3. Espacio e infraestructura adecuada para la producción.4. Comunicación eficiente.5. Pre disposición de los agricultores para capacitarse y emprender.	<ol style="list-style-type: none">1. El Estado está interesado en la intervención de las cooperativas agrícolas en los planes y Programas del sector agrícola.2. Inexistencia de alguna cooperativa en la parroquia.3. Expansión del sector agrícola del sector.4. Aumento de demanda de este tipo de productos en el mercado5. Afectación ambiental baja en la producción de pasta de cacao y harina de plátano.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Falta de asociatividad por parte de los agricultores.2. Falta de tecnología e innovación para la producción.3. Falta de antecedentes de la implementación de la cooperativa.4. Desconocimiento del mercado5. No existe apoyo de ninguna institución pública o privada.	<ol style="list-style-type: none">1. Desastres naturales.2. Competencia ofrezca gran variedad de productos.3. Desabastecimiento de la materia prima.4. Falta de capital para aumentar la producción.5. Mano de obra especializada y joven migra a otras partes de la ciudad.

Fuente: Cuadro Foda

Autores: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

CUADRO 21. CUADRANTE DE ESTRATEGIAS FO- FA- DO- DA

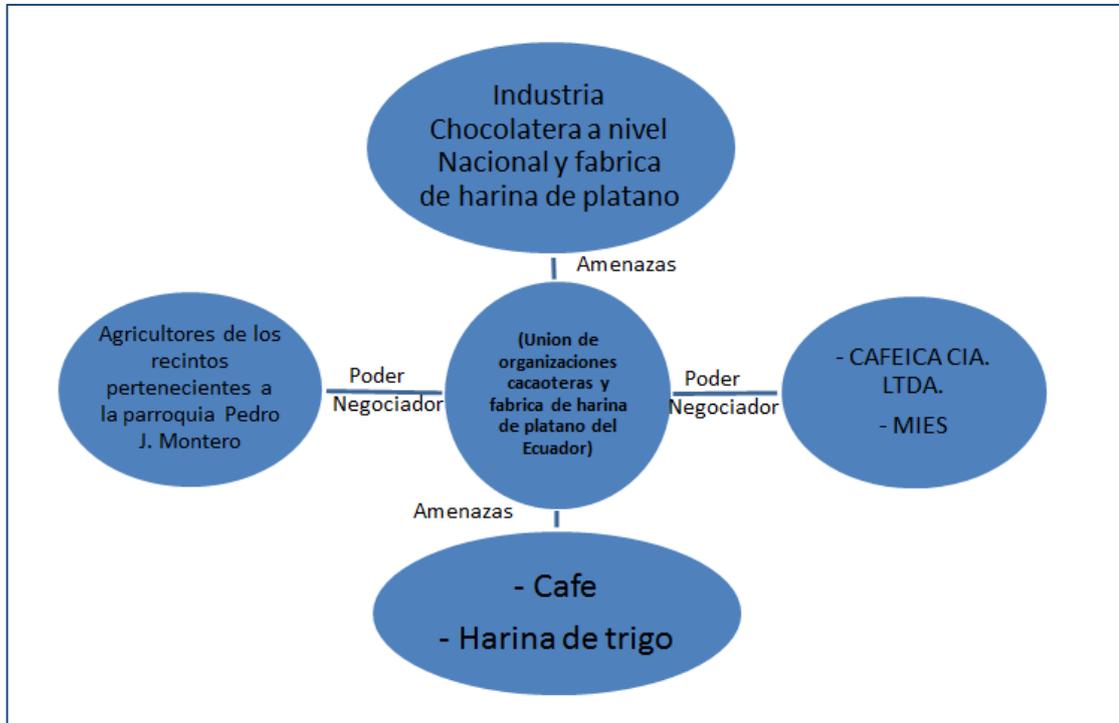
<p align="center">COOPERATIVA DE DESARROLLO AGRICOLA</p> 	<p align="center">FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los agricultores son propietarios de sus fincas. 2. Gran cantidad de agricultores que desean asociarse. 3. Espacio e infraestructura adecuada para la producción. 4. Comunicación eficiente. 5. Pre disposición de los agricultores para capacitarse y emprender. 	<p align="center">DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de asociatividad por parte de los agricultores. 2. Falta de tecnología e innovación para la producción. 3. Falta de antecedentes de la implementación de la cooperativa. 4. Desconocimiento del mercado. 5. No existe apoyo de ninguna institución pública o privada.
<p align="center">OPORTUNIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Estado está interesado en la intervención de las cooperativas agrícolas en los planes y Programas del sector agrícola. 2. Inexistencia de alguna cooperativa en la parroquia. 3. Expansión del sector agrícola del sector. 4. Aumento de demanda de este tipo de productos en el mercado. 5. Afectación ambiental baja en la producción de pasta de cacao y harina de plátano. 	<p align="center">FO</p> <p>1 y 1. Siendo todos propietarios de tierras el estado se interesaría en intervenir en nuestra cooperativa y poder crecer.</p> <p>2 y 3. Con la gran cantidad de agricultores se podría expandir rápidamente el sector agrícola en la parroquia.</p> <p>3 y 4. Contar con el espacio e infraestructura permitirá que al aumentar la demanda de los productos nos genere beneficios para la cooperativa.</p>	<p align="center">DO</p> <p>1 y 2. Generar confianza y armonía entre socios</p> <p>5 y 1. Impulsar el desarrollo equitativo promoviendo así la intervención del estado</p> <p>2 y 3. Incentivar la producción para lograr una expansión.</p>
<p align="center">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desastres naturales. 2. Competencia ofrezca gran variedad de productos. 3. Desabastecimiento de la materia prima. 4. Falta de capital para aumentar la producción. 5. Mano de obra especializada y joven migra a otras partes de la ciudad. 	<p align="center">FA</p> <p>3 y 2. Crecer eficientemente, eliminado así poco a poco a la competencia.</p> <p>4 y 3. Contar con reserva de materia prima.</p> <p>5 y 5. Promover las capacitaciones a los agricultores</p>	<p align="center">DA</p> <p>3 y 2. Impulsar el cooperativismo en el sector.</p> <p>2 y 2. Proponer Comoras de nuevas maquinarias.</p> <p>4 y 5. Promover el crecimiento agrario en la parroquia.</p>

Fuente: Cuadro análisis Foda

Autores: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

FUERZAS DE PORTER

CUADRO 22. FUERZAS DE PORTER



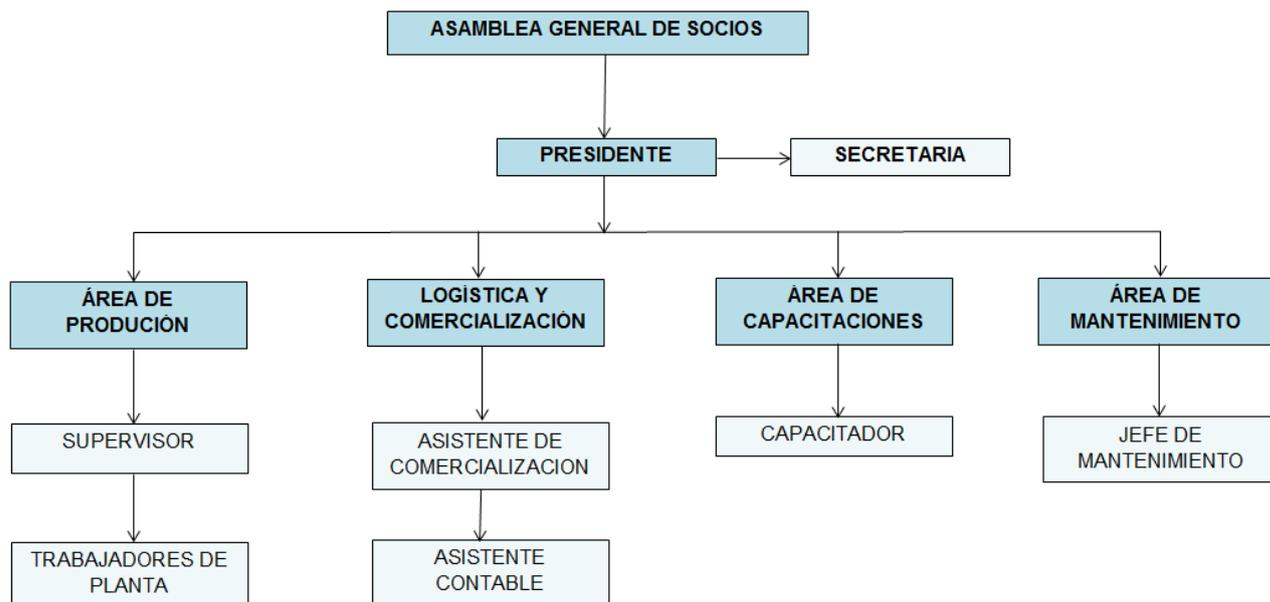
Fuente: Fuerzas de Porter

Autores: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Organigrama

El organigrama para la ejecución de la cooperativa cuenta con características jerárquicas.

CUADRO 23. ORGANIGRAMA



Fuente: fuerzas de Porter

Autores: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

PERFILES Y FUNCIONES DEL PERSONAL

El personal debe cumplir con las siguientes funciones según el cargo que desempeñen los integrantes de la organización.

PERFILES

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Asamblea General de socios
Función General	
Encargado de representar a la cooperativa en todos los lugares requeridos, ser responsables de las decisiones que se tomen en la empresa.	
Funciones Especificas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Establecerán las reglas para el funcionamiento de la cooperativa.➤ Escoger al representante de la cooperativa.➤ Implementar una estructura administrativa que contenga los elementos necesarios para el desarrollo de los planes de acción.➤ Seleccionar al personal requerido para la cooperativa.	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Edad: 18 años en adelante➤ Género: Indistinto➤ Estado Civil: Indistinto	
Requisitos Mínimos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Ser agricultor.➤ Aportar con capital para la cooperativa.➤ Pertenecer a la Parroquia Pedro J. Montero	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Acostumbrado a trabajar en equipo➤ Actitud de líder➤ Capacidad de toma de decisiones bajo presión.	

PRESIDENTE

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Presidente
Función General	
Representar a la empresa en todos los ámbitos, además de ser responsables de todas las decisiones que se tomen en la empresa. Debe liderar el proceso de planeación estratégica de la organización.	
Funciones Específicas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Planificar distintos cursos de capacitación, con adecuados capacitadores y en sus fechas oportunas.➤ Crear un ambiente en el que las personas puedan lograr las metas de grupo optimizando los recursos disponibles.➤ Ejercer un liderazgo dinámico para volver operativos y ejecutar los planes y estrategias determinados➤ Seleccionar al personal requerido para la microempresa	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Edad: 30 años en adelante➤ Género: Indistinto➤ Estado Civil: Indistinto	
Requisitos Mínimos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Ser miembro de la Asamblea general de socios.➤ Debe ser escogido por votación de los socios.	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Acostumbrado a trabajar en equipo➤ Capacidad para liderar➤ Facilidad en la toma de decisiones.	

SECRETARIA

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Secretaria
Función General	
Brindar al presidente de la cooperativa un apoyo incondicional con las tareas establecidas para la secretaria.	
Funciones Especificas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Excelente redacción ortográfica.➤ Dominio de programas office.➤ Contestar llamadas telefónicas, recibir y enviar documentos por internet, fax y mensajería, concertar citas para futuras ventas.	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Edad: 22 años en adelante.➤ Género: femenino➤ Estado Civil: Indistinto	
Requisitos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Ser miembro de la Asamblea general de socios.➤ Debe ser escogido por votación de los socios.➤ Disponibilidad de tiempo.	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Activa y dinámica➤ Formación académica ser bachiller en secretariado➤ demuestre confianza y cumpla con algunos requisitos:➤ contar con disponibilidad de tiempo.	

**AREA DE PRODUCCION
SUPERVISOR**

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Supervisor
Función General	
Coordinar todos los asuntos referentes a compra de materia prima así como aprobar la planificación semanal de producción. Verificar la calidad de materia prima entregada.	
Funciones Especificas	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisar, apoyar, capacitar, evaluar y motivar la gestión del personal a su cargo. 	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edad: 30 años en adelante ➤ Género: masculino ➤ Estado Civil: Indistinto 	
Requisitos Mínimos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudios profesionales, tecnólogo en alimentos ➤ Experiencia mínima 2 años es puestos similares 	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Demuestre confianza ➤ Cumpla con lo establecido por la cooperativa. 	

TRABAJADORES DE PLANTA

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Trabajadores de planta
Función General	
Ser responsables y ejecutar los procesos de producción de manera eficiente y dentro de los parámetros implantados por la empresa.	
Funciones Especificas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Procesar la materia prima para la conversión de productos terminados.➤ Estar sujetos a las órdenes del supervisor.	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Edad: 18 años en adelante➤ Género: masculino➤ Estado Civil: Indistinto	
Requisitos Mínimos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Ser miembro de la Asamblea general de socios.➤ Deben ser rotados.➤ Capacitación necesaria para realizar las actividades	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Demuestre confianza y cumpla con algunos requisitos:	

LOGISTICA Y COMERCIALIZACION
ASISTENTE DE COMERCIALIZACION

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Asistente de Comercialización
Función General	
Se encarga de comercializar y buscar los posibles compradores de los productos terminados elaborados en la cooperativa.	
Funciones Especificas	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tener facilidad de comunicación y una amplia capacidad de investigación, la crítica y el análisis. ➤ Negociar la forma de pago con los compradores y vendedores 	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edad: 25 años en adelante ➤ Género: Instintivo ➤ Estado Civil: Indistinto 	
Requisitos Mínimos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser miembro de la Asamblea general de socios. ➤ Deben ser rotados. ➤ titulación de tercer nivel en el área de marketing y negociación comercial, ➤ Experiencia en la aplicación de estrategias, investigaciones de mercado y en la producción de cultivos 	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer y dominar la comercialización. ➤ Conocimiento en distintos trámites y normas establecidas en el Ecuador 	

ASISTENTE CONTABLE

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Asistente Contable
Función General	
Encargado de presentar la información contable (balances) oportunamente.	
Funciones Específicas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Velar por la adecuada conservación y uso racional de los bienes a su cargo.➤ Revisar mensualmente la cartera y comportamiento de ventas.➤ Registra los cobros de las diferentes ventas diseñando el flujo de caja proyectable mes a mes.	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Edad: 25 años en adelante➤ Género: Instintivo➤ Estado Civil: Instintivo	
Requisitos Mínimos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Bachiller en Secretariado, Comercio, Administración, de preferencia estudios superiores en áreas administrativas.➤ Experiencia mínima de 1 año en cargos similares.➤ Conocimientos en: Principios de contabilidad y Teneduría de libros	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Manejo de utilitarios Windows (Excel y Word)➤ Manejo de documentación➤ Redacción, ortografía y sintaxis.➤ Los procesos administrativos del área de su competencia.	

AREA DE CAPACITACIONES

CAPACITADOR

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Capacitador
Función General	
Encargado en prestar servicio de capacitaciones a los socios de la cooperativa, en todas las áreas de la agricultura.	
Funciones Especificas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Velar por la adecuada conservación y uso racional de los recursos a su cargo.➤ Brindar capacitaciones necesarias a los socios de la cooperativa	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Edad: 30 años en adelante➤ Estado Civil: Instintivo➤ Género: Masculino	
Requisitos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Deberá contar con título universitario de Ingeniero Agrónomo.➤ Experiencia mínima de 1 año.	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Facilidad de palabras➤ Manejo de utilitarios Windows (Excel y Word)➤ Redacción, ortografía y sintaxis.	

AREA DE MANTENIMIENTO
JEFE DE MANTENIMIENTO

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Jefe de Mantenimiento
Función General	
Controlar la ejecución de actividades de mantenimiento y reparaciones de la institución.	
Funciones Específicas	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Velar por la adecuada conservación y uso racional de los recursos a su cargo. ➤ Garantiza el buen funcionamiento y conservación de los bienes e inmueble ➤ Procesa notas de pedidos de materiales y repuestos. 	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edad: 35 años en adelante ➤ Género: Masculino ➤ Estado Civil: Instintivo 	
Requisitos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudios en ingeniería civil o industria, ➤ Tener mínimo 2 años de experiencia en área de mantenimiento y / u operaciones. 	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar la calidad y cantidad de los trabajos y servicios prestados. ➤ Ejecutar reparaciones y remodelaciones complejas. ➤ Estimar tiempo, materiales y costos de trabajo de mantenimiento. 	

CONSERJE

Manual de Funciones	
Denominación del Cargo:	Conserje
Función General	
Colaborar en actividades cotidianas en el centro de capacitación	
Funciones Específicas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Realizar la limpieza de la oficina➤ Realizar encomiendas requeridas➤ Encargarse de la apertura y el cierre de la oficina	
Perfil del Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Edad: 20 años en adelante➤ Género: Masculino➤ Estado Civil: Preferible soltero	
Requisitos para el Cargo	
<ul style="list-style-type: none">➤ Disponibilidad de tiempo➤ Deseos de trabajar.	
Conocimientos y Habilidades Requeridas	
<ul style="list-style-type: none">➤ Conocimientos de computación➤ Se reporta a la Asistente	

ESTUDIO DE MERCADO

Este tipo de estudio nos permite efectuar con exactitud las transacciones de los productos a un precio establecido en el mercado, para que de esta manera se tenga el mínimo riesgo en la Cooperativa al momento de comercializar los productos, y al mismo tiempo nos permitirá diferenciar las oportunidades y debilidades que se presenten al efectuar las ventas.

El objetivo principal de este estudio será establecer la oferta y demanda para los agricultores, para que de esta forma puedan efectuar sin riesgos la comercialización de sus productos a un precio justo.

ESTRATEGIAS DE MERCADO

- ✓ Calidad de los productos mediante las capacitaciones.
- ✓ Se procura tener el respaldo financiero del Banco Nacional de Fomento, para la producción de los cultivos.
- ✓ Tener precios competitivos en el mercado.

PRECIO

El precio siempre va a ser un factor determinante entre la oferta y demanda por lo cual los agricultores de la Parroquia Pedro J. Montero “Boliche” no perciben el precio que actualmente está en el mercado por dichos productos, es en donde entran en acción los intermediarios demandando aquellos productos y pagándolos a un precio inferior del que debería ser.

DISTRIBUCION

Los canales de distribución para ceder los productos hacia los mercados nacionales comprenden almacenamientos con medios de transporte para el traslado.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS SOBRE PRODUCTO

Crear productos terminados utilizando la materia prima que producen los socios de la cooperativa, tales como el plátano verde y el cacao, con el propósito de captar nuevos socios y crecer como cooperativa.

COMPRADORES DE LA PASTA DE CACAO

Se cuenta con la alternativa de vender a la empresa que se dedican a la fabricación de chocolates a nivel nacional, como es: Cafeica Cia. Ltda. A la misma que se le entregará la pasta de cacao y ellos se encargan de dar el nuevo procesamiento.



COMPRADORES DE LA HARINA DE PLATANO

Nuestro comprador será el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de su programa de Provisión de Alimentos.

El MIES hará la compra directa de la harina de plátano, y la cooperativa junto con los socios como pequeños productores nos convertiremos en proveedores de los programas sociales de alimentos y nutrición en concordancia de la política de inclusión economía y social del Gobierno.



5.7.1 ACTIVIDADES

Mediante la implementación de la cooperativa se eliminará la intermediación que hace que no se respete el precio del producto, además brindará secado y vigilancia del producto, de esta forma los agricultores estarían en capacidad de ofrecer el producto directamente a la cooperativa para la fabricación de productos terminados que la cooperativa procesa, responsabilizándose así la cooperativa de promover y motivar la comercialización, cumplir con un producto de calidad que satisfaga los requerimientos de los compradores y determinar la cadena idónea para la distribución física nacional del producto, para el fortalecimiento productivo y económico del sector.

Para viabilizar esta propuesta se requiere cumplir con las siguientes actividades que se detallan a continuación:

- 1.- Identificar el lugar de la cooperativa de desarrollo agrícola.
- 2.- Formalizar la ubicación de los bienes muebles de la cooperativa.
- 3.- Darse a conocer por medio de las respectivas publicidades.
- 4.- Se convoca a reunión a todos los socios, para manifestarles como funcionara la cooperativa conforme a sus cargos.
- 5.- Como tal se realiza la respectiva inauguración de la cooperativa.
- 6.- Se contabilizan los movimientos financieros proyectados.
- 7.- Se demuestran los resultados alcanzados por la cooperativa.

5.7.2 RECURSOS: ANALISIS FINANCIEROS

Durante el tiempo de investigación se realizaron los siguientes gastos operacionales:

CUADRO 24. RECURSOS OPERACIONALES

RECURSOS OPERACIONALES			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
SUMINISTROS DE OFICINA	1	\$ 10,00	\$ 10,00
RESMAS DE PAPEL	2	\$ 5,00	\$ 10,00
IMPRESIONES	1	\$ 10,00	\$ 10,00
COPIAS	10	\$ 0,03	\$ 0,30
PENDRIVE	1	\$ 8,00	\$ 8,00
CARPETAS	2	\$ 0,25	\$ 0,50
MOVILIZACION	1	\$ 10,00	\$ 10,00
REFRIGERIOS	1	\$ 20,00	\$ 20,00
TOTAL			\$ 68,80

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

CUADRO 25. ANALISIS FINANCIERO

CLASIFICACION DE INVERSION INICIAL				
DETALLE	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				\$ 4.000,00
EFFECTIVO	\$ 4.000,00	1	\$ 4.000,00	
MERCADERIA				\$ 6.400,00
RACIMAS DE VERDE	\$ 3,00	500	\$ 1.500,00	
CACAO (CANTIDAD POR QUINTAL)	\$ 98,00	50	\$ 4.900,00	
ACTIVO FIJO				
EQUIPOS DE COMPUTACION				\$ 1.435,00
COMPUTADORA	\$ 500,00	2	\$ 1.000,00	
PROYECTOR	\$ 350,00	1	\$ 350,00	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	\$ 85,00	1	\$ 85,00	
MUEBLES Y ENSERES				\$ 2.030,00
ESCRITORIOS	\$ 120,00	5	\$ 600,00	
SILLAS DE OFICINA	\$ 30,00	5	\$ 150,00	
SILLAS PLASTICAS	\$ 6,00	200	\$ 1.200,00	
ARCHIVADORES 2 CAJONES	\$ 80,00	1	\$ 80,00	
EQUIPOS DE OFICINA				\$ 295,00
SUMADORA	\$ 35,00	1	\$ 35,00	
DISPENSADOR DE AGUA	\$ 80,00	1	\$ 80,00	
TELEFONO CON LINEA	\$ 120,00	1	\$ 120,00	
EXTINTORES DE INCENDIOS	\$ 60,00	1	\$ 60,00	
VEHICULO				\$ 20.000,00
CAMION PEQUEÑO	\$ 20.000,00	1	\$ 20.000,00	
EDIFICIO				\$ 70.000,00
LOCAL	\$ 70.000,00	1	\$ 70.000,00	
TERRENO				\$ 20.000,00
PREDIO	\$ 20.000,00	1	\$ 20.000,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS				\$ 30.075,00
DESCASCARILLADORA Y TURBINA	\$ 10.000,00	1	\$ 10.000,00	
MOLINO DE BOLAS	\$ 8.500,00	1	\$ 8.500,00	
MOLINO DE MARTILLO	\$ 8.000,00	1	\$ 8.000,00	
BALANZA	\$ 75,00	1	\$ 75,00	
TOSTADOR	\$ 3.000,00	1	\$ 3.000,00	
SECADORA DE CACAO	\$ 500,00	1	\$ 500,00	
ACTIVO DIFERIDO				\$ 500,00
GASTO DE CONSTITUCION	\$ 500,00	1	\$ 500,00	
			TOTAL	\$ 154.735,00

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Dentro de la inversión inicial se iniciará con un efectivo de \$4.000 los cuales serán aportados por los dos socios originarios con una cantidad de \$2.000 cada uno.

Se empezará con una inversión de mercadería de \$6.400 los mismos que serán por la adquisición de la materia prima que se necesitará para la fabricación de los mismos donde \$1.500 estarán destinados para la compra de 500 racimas de

plátano a un precio de \$3 cada una y los otros \$4.900 para la compra de 50 quintales de cacao a un precio de \$98 por quintal.

Invertiremos \$143.835 en activos fijos los mismos que nos servirán para equipar la cooperativa.

Y por último tendremos gastos de constitución de \$500.

CUADRO 26. TABLA DE AMORTIZACIÓN

MONTO EN USD	\$ 61.894
TASA DE INTERES	15%
PLAZO EN AÑOS	3
GRACIA	0
FECHA DE INICIO	01/11/2013
MONEDA	Dólares
AMORTIZACION EN DIAS CADA	30
NUMERO DE PERIODOS	36

PAGO MENSUAL	\$ 2.145,58
---------------------	--------------------

No.	VENCIMIENTO	SALDO	INTERES	PRINCIPAL	DIVIDENDO
0		\$ 61.894,00			
1	01-dic-2013	\$ 60.522,10	\$ 773,68	\$ 1.371,90	\$ 2.145,58
2	31-dic-2013	\$ 59.133,05	\$ 756,53	\$ 1.389,05	\$ 2.145,58
3	30-ene-2014	\$ 57.726,64	\$ 739,16	\$ 1.406,41	\$ 2.145,58
4	01-mar-2014	\$ 56.302,64	\$ 721,58	\$ 1.423,99	\$ 2.145,58
5	31-mar-2014	\$ 54.860,85	\$ 703,78	\$ 1.441,79	\$ 2.145,58
6	30-abr-2014	\$ 53.401,04	\$ 685,76	\$ 1.459,82	\$ 2.145,58
7	30-may-2014	\$ 51.922,97	\$ 667,51	\$ 1.478,06	\$ 2.145,58
8	29-jun-2014	\$ 50.426,43	\$ 649,04	\$ 1.496,54	\$ 2.145,58
9	29-jul-2014	\$ 48.911,19	\$ 630,33	\$ 1.515,25	\$ 2.145,58
10	28-ago-2014	\$ 47.377,00	\$ 611,39	\$ 1.534,19	\$ 2.145,58
11	27-sep-2014	\$ 45.823,64	\$ 592,21	\$ 1.553,36	\$ 2.145,58
12	27-oct-2014	\$ 44.250,86	\$ 572,80	\$ 1.572,78	\$ 2.145,58
13	26-nov-2014	\$ 42.658,42	\$ 553,14	\$ 1.592,44	\$ 2.145,58
14	26-dic-2014	\$ 41.046,07	\$ 533,23	\$ 1.612,35	\$ 2.145,58
15	25-ene-2015	\$ 39.413,57	\$ 513,08	\$ 1.632,50	\$ 2.145,58
16	24-feb-2015	\$ 37.760,67	\$ 492,67	\$ 1.652,91	\$ 2.145,58
17	26-mar-2015	\$ 36.087,10	\$ 472,01	\$ 1.673,57	\$ 2.145,58
18	25-abr-2015	\$ 34.392,61	\$ 451,09	\$ 1.694,49	\$ 2.145,58
19	25-may-2015	\$ 32.676,94	\$ 429,91	\$ 1.715,67	\$ 2.145,58
20	24-jun-2015	\$ 30.939,83	\$ 408,46	\$ 1.737,11	\$ 2.145,58
21	24-jul-2015	\$ 29.181,00	\$ 386,75	\$ 1.758,83	\$ 2.145,58
22	23-ago-2015	\$ 27.400,19	\$ 364,76	\$ 1.780,81	\$ 2.145,58
23	22-sep-2015	\$ 25.597,12	\$ 342,50	\$ 1.803,07	\$ 2.145,58
24	22-oct-2015	\$ 23.771,50	\$ 319,96	\$ 1.825,61	\$ 2.145,58
25	21-nov-2015	\$ 21.923,07	\$ 297,14	\$ 1.848,43	\$ 2.145,58
26	21-dic-2015	\$ 20.051,53	\$ 274,04	\$ 1.871,54	\$ 2.145,58
27	20-ene-2016	\$ 18.156,60	\$ 250,64	\$ 1.894,93	\$ 2.145,58
28	19-feb-2016	\$ 16.237,98	\$ 226,96	\$ 1.918,62	\$ 2.145,58
29	20-mar-2016	\$ 14.295,38	\$ 202,97	\$ 1.942,60	\$ 2.145,58
30	19-abr-2016	\$ 12.328,50	\$ 178,69	\$ 1.966,88	\$ 2.145,58
31	19-may-2016	\$ 10.337,03	\$ 154,11	\$ 1.991,47	\$ 2.145,58
32	18-jun-2016	\$ 8.320,67	\$ 129,21	\$ 2.016,36	\$ 2.145,58
33	18-jul-2016	\$ 6.279,10	\$ 104,01	\$ 2.041,57	\$ 2.145,58
34	17-ago-2016	\$ 4.212,01	\$ 78,49	\$ 2.067,09	\$ 2.145,58
35	16-sep-2016	\$ 2.119,09	\$ 52,65	\$ 2.092,93	\$ 2.145,58
36	16-oct-2016	\$ 0,00	\$ 26,49	\$ 2.119,09	\$ 2.145,58
			\$ 15.346,73	\$ 61.894,00	\$ 77.240,73

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el actual proyecto se ha considerado un financiamiento requerido de \$61.894 que se destinará para cubrir el 40% de la inversión inicial, el mismo que se conseguirá mediante un crédito otorgado por el Banco Nacional de Fomento a una tasa de interés del 15% anual a 3 años plazo.

CUADRO 27. INTERES ANUAL

	GTOS FINAN.	AMORT. DEUD
AÑO 1	\$ 8.103,77	\$ 17.643,14
AÑO 2	\$ 5.267,55	\$ 20.479,36
AÑO 3	\$ 1.975,41	\$ 23.771,50

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Mediante el cuadro de interés anual podemos observar los valores a cancelar de capital e interés durante los 3 años de la deuda.

CUADRO 28. DEPRECIACION DE ACTIVOS

DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS				
DESCRIPCION	VALOR DE ACTIVO	% DE DEPRECIACION	DEP. MENSUAL	DEP. ANUAL
MUEBLES Y ENSERES	\$ 2.030,00	10%	\$ 16,92	\$ 203,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 1.435,00	33%	\$ 39,86	\$ 478,29
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 295,00	10%	\$ 2,46	\$ 29,50
VEHICULO	\$ 20.000,00	20%	\$ 333,33	\$ 4.000,00
EDIFICIO	\$ 70.000,00	5%	\$ 291,67	\$ 3.500,00
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 30.075,00	10%	\$ 250,63	\$ 3.007,50
TOTAL	\$ 123.835,00		\$ 934,86	\$ 11.218,29

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Mediante este cuadro podemos evidenciar la depreciación donde nos da un valor total de los activos de \$123.835 depreciado con su respectivo porcentaje, además observamos la depreciación mensual de cada uno de los activos y su respectiva depreciación anual.

CUADRO 29. SUELDOS Y SALARIOS

NOMINA AÑO 1	BASICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS-SOLCA	FON. RESERVA	REM	R. ANUAL
SUPERVISOR	\$ 400,00	\$ 33,33	\$ 32,88	\$ 16,67	\$ 49,40	\$ 33,32	\$ 433,48	\$ 5.201,72
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 400,00	\$ 33,33	\$ 32,88	\$ 16,67	\$ 49,40	\$ 33,32	\$ 433,48	\$ 5.201,72
INGENIERO AGRONOMO	\$ 400,00	\$ 33,33	\$ 32,88	\$ 16,67	\$ 49,40	\$ 33,32	\$ 433,48	\$ 5.201,72
ASISTENTE COMERCIAL	\$ 350,00	\$ 29,17	\$ 28,77	\$ 14,58	\$ 43,23	\$ 29,16	\$ 379,29	\$ 4.551,51
ASISTENTE CONTABLE	\$ 350,00	\$ 29,17	\$ 28,77	\$ 14,58	\$ 43,23	\$ 29,16	\$ 379,29	\$ 4.551,51
SECRETARIA	\$ 318,00	\$ 26,50	\$ 26,14	\$ 13,25	\$ 39,27	\$ 26,49	\$ 344,61	\$ 4.135,37
GUARDIA	\$ 318,00	\$ 26,50	\$ 26,14	\$ 13,25	\$ 39,27	\$ 26,49	\$ 344,61	\$ 4.135,37
CONSERJE	\$ 318,00	\$ 26,50	\$ 26,14	\$ 13,25	\$ 39,27	\$ 26,49	\$ 344,61	\$ 4.135,37
TOTAL	\$ 2.854,00						\$ 3.092,86	\$ 37.114,28

NOMINA AÑO 2	BASICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS-SOLCA	FON. RESERVA	REM	R. ANUAL
SUPERVISOR	\$ 416,00	\$ 34,67	\$ 32,88	\$ 17,33	\$ 51,38	\$ 34,65	\$ 449,50	\$ 5.394,01
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 416,00	\$ 34,67	\$ 32,88	\$ 17,33	\$ 51,38	\$ 34,65	\$ 449,50	\$ 5.394,01
INGENIERO AGRONOMO	\$ 416,00	\$ 34,67	\$ 32,88	\$ 17,33	\$ 51,38	\$ 34,65	\$ 449,50	\$ 5.394,01
ASISTENTE COMERCIAL	\$ 364,00	\$ 30,33	\$ 28,77	\$ 15,17	\$ 44,95	\$ 30,32	\$ 393,31	\$ 4.719,76
ASISTENTE CONTABLE	\$ 364,00	\$ 30,33	\$ 28,77	\$ 15,17	\$ 44,95	\$ 30,32	\$ 393,31	\$ 4.719,76
SECRETARIA	\$ 330,72	\$ 27,56	\$ 26,14	\$ 13,78	\$ 40,84	\$ 27,55	\$ 357,35	\$ 4.288,24
GUARDIA	\$ 330,72	\$ 27,56	\$ 26,14	\$ 13,78	\$ 40,84	\$ 27,55	\$ 357,35	\$ 4.288,24
CONSERJE	\$ 330,72	\$ 27,56	\$ 26,14	\$ 13,78	\$ 40,84	\$ 27,55	\$ 357,35	\$ 4.288,24
TOTAL	\$ 2.968,16						\$ 3.207,19	\$ 38.486,25

NOMINA AÑO 3	BASICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS-SOLCA	FON. RESERVA	REM	R. ANUAL
SUPERVISOR	\$ 432,64	\$ 36,05	\$ 32,88	\$ 18,03	\$ 53,43	\$ 36,04	\$ 466,17	\$ 5.593,99
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 432,64	\$ 36,05	\$ 32,88	\$ 18,03	\$ 53,43	\$ 36,04	\$ 466,17	\$ 5.593,99
INGENIERO AGRONOMO	\$ 432,64	\$ 36,05	\$ 32,88	\$ 18,03	\$ 53,43	\$ 36,04	\$ 466,17	\$ 5.593,99
ASISTENTE COMERCIAL	\$ 378,56	\$ 31,55	\$ 28,77	\$ 15,77	\$ 46,75	\$ 31,53	\$ 407,89	\$ 4.894,74
ASISTENTE CONTABLE	\$ 378,56	\$ 31,55	\$ 28,77	\$ 15,77	\$ 46,75	\$ 31,53	\$ 407,89	\$ 4.894,74
SECRETARIA	\$ 343,95	\$ 28,66	\$ 26,14	\$ 14,33	\$ 42,48	\$ 28,65	\$ 370,60	\$ 4.447,22
GUARDIA	\$ 343,95	\$ 28,66	\$ 26,14	\$ 14,33	\$ 42,48	\$ 28,65	\$ 370,60	\$ 4.447,22
CONSERJE	\$ 343,95	\$ 28,66	\$ 26,14	\$ 14,33	\$ 42,48	\$ 28,65	\$ 370,60	\$ 4.447,22
TOTAL	\$ 3.086,89						\$ 3.326,09	\$ 39.913,10

NOMINA AÑO 4	BASICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS-SOLCA	FON. RESERVA	REM	R. ANUAL
SUPERVISOR	\$ 449,95	\$ 37,50	\$ 32,88	\$ 18,75	\$ 55,57	\$ 37,48	\$ 483,50	\$ 5.801,97
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 449,95	\$ 37,50	\$ 32,88	\$ 18,75	\$ 55,57	\$ 37,48	\$ 483,50	\$ 5.801,97
INGENIERO AGRONOMO	\$ 449,95	\$ 37,50	\$ 32,88	\$ 18,75	\$ 55,57	\$ 37,48	\$ 483,50	\$ 5.801,97
ASISTENTE COMERCIAL	\$ 393,70	\$ 32,81	\$ 28,77	\$ 16,40	\$ 48,62	\$ 32,80	\$ 423,06	\$ 5.076,72
ASISTENTE CONTABLE	\$ 393,70	\$ 32,81	\$ 28,77	\$ 16,40	\$ 48,62	\$ 32,80	\$ 423,06	\$ 5.076,72
SECRETARIA	\$ 357,71	\$ 29,81	\$ 26,14	\$ 14,90	\$ 44,18	\$ 29,80	\$ 384,38	\$ 4.612,56
GUARDIA	\$ 357,71	\$ 29,81	\$ 26,14	\$ 14,90	\$ 44,18	\$ 29,80	\$ 384,38	\$ 4.612,56
CONSERJE	\$ 357,71	\$ 29,81	\$ 26,14	\$ 14,90	\$ 44,18	\$ 29,80	\$ 384,38	\$ 4.612,56
TOTAL	\$ 3.210,36						\$ 3.449,75	\$ 41.397,03

NOMINA AÑO 5	BASICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS-SOLCA	FON. RESERVA	REM	R. ANUAL
SUPERVISOR	\$ 467,94	\$ 39,00	\$ 32,88	\$ 19,50	\$ 57,79	\$ 38,98	\$ 501,52	\$ 6.018,26
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$ 467,94	\$ 39,00	\$ 32,88	\$ 19,50	\$ 57,79	\$ 38,98	\$ 501,52	\$ 6.018,26
INGENIERO AGRONOMO	\$ 467,94	\$ 39,00	\$ 32,88	\$ 19,50	\$ 57,79	\$ 38,98	\$ 501,52	\$ 6.018,26
ASISTENTE COMERCIAL	\$ 409,45	\$ 34,12	\$ 28,77	\$ 17,06	\$ 50,57	\$ 34,11	\$ 438,83	\$ 5.265,98
ASISTENTE CONTABLE	\$ 409,45	\$ 34,12	\$ 28,77	\$ 17,06	\$ 50,57	\$ 34,11	\$ 438,83	\$ 5.265,98
SECRETARIA	\$ 372,02	\$ 31,00	\$ 26,14	\$ 15,50	\$ 45,94	\$ 30,99	\$ 398,71	\$ 4.784,52
GUARDIA	\$ 372,02	\$ 31,00	\$ 26,14	\$ 15,50	\$ 45,94	\$ 30,99	\$ 398,71	\$ 4.784,52
CONSERJE	\$ 372,02	\$ 31,00	\$ 26,14	\$ 15,50	\$ 45,94	\$ 30,99	\$ 398,71	\$ 4.784,52
TOTAL	\$ 3.338,78						\$ 3.578,36	\$ 42.940,32

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Mediante estos cuadros podemos mostrar los pagos de sueldos y salarios de cada uno de los empleados de la cooperativa, calculado su respectivo décimo tercer y cuarto sueldo, así como las vacaciones, aportaciones al IESS y los fondos de reserva.

CUADRO 30. DETALLE DE GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS	MENSUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Gastos de Sueldos	\$ 2.854,00	\$ 34.248,00	\$ 35.617,92	\$ 37.042,64	\$ 38.524,34	\$ 40.065,32
Gastos de Suministros	\$ 34,25	\$ 411,00	\$ 427,44	\$ 444,54	\$ 462,32	\$ 480,81
Depreciacion de Activos Fijos	\$ 934,86	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33
Amortizacion de gastos de constitucion	\$ 8,33	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00
Servicios Basicos	\$ 2.500,00	\$ 30.000,00	\$ 29.952,00	\$ 31.150,08	\$ 32.396,08	\$ 33.691,93
Energia electrica	\$ 2.000,00	\$ 24.000,00	\$ 24.960,00	\$ 25.958,40	\$ 26.996,74	\$ 28.076,61
Agua potable	\$ 300,00	\$ 3.600,00	\$ 3.744,00	\$ 3.893,76	\$ 4.049,51	\$ 4.211,49
Internet	\$ 50,00	\$ 600,00	\$ 624,00	\$ 648,96	\$ 674,92	\$ 701,92
Telefono	\$ 50,00	\$ 600,00	\$ 624,00	\$ 648,96	\$ 674,92	\$ 701,92
Combustible	\$ 100,00	\$ 1.200,00	\$ 1.248,00	\$ 1.297,92	\$ 1.349,84	\$ 1.403,83
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 6.331,44	\$ 75.977,33	\$ 77.315,69	\$ 79.955,59	\$ 82.701,08	\$ 85.556,39
GASTOS DE VENTAS						
Publicidad	\$ 60,00	\$ 720,00	\$ 748,80	\$ 778,75	\$ 809,90	\$ 842,30
TOTAL GASTOS DE VENTAS	\$ 60,00	\$ 720,00	\$ 748,80	\$ 778,75	\$ 809,90	\$ 842,30
GASTOS FINANCIERO						
Intereses pagados		\$ 8.103,77	\$ 5.267,55	\$ 1.975,41	-	-
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		\$ 8.103,77	\$ 5.267,55	\$ 1.975,41	-	-
TOTAL GASTOS PARA EL FLUJO	\$ 5.456,58	\$ 65.379,00	\$ 66.746,16	\$ 69.416,01	\$ 72.192,65	\$ 75.080,35

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

CUADRO 31. COSTO DE VENTAS

	MENSUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COMPRA DE MATERIA PRIMA	\$ 3.000,00	\$ 36.000,00	\$ 37.440,00	\$ 38.937,60	\$ 40.495,10	\$ 42.114,91
TOTAL COSTO DE VENTAS	\$ 3.000,00	\$ 36.000,00	\$ 37.440,00	\$ 38.937,60	\$ 40.495,10	\$ 42.114,91

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Mediante el costo de ventas podemos evidenciar los costos que tendremos en la compra de la materia prima para la respectiva transformación de la misma, proyectado para los respectivos 5 años.

CUADRO 32. INGRESOS

PRODUCTOS OFRECIDOS	VENTAS UNIDADES	P.V.P UNIDAD	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
HARINA DE PLATANO (POR QUINTAL)	550	\$ 22,00	\$ 12.100,00	\$ 145.200,00	\$ 151.008,00	\$ 157.048,32	\$ 163.330,25	\$ 169.863,46
PASTA DE CACAO (POR KILO)	500	\$ 5,00	\$ 2.500,00	\$ 30.000,00	\$ 31.200,00	\$ 32.448,00	\$ 33.745,92	\$ 35.095,76
			\$ 14.600,00	\$ 175.200,00	\$ 182.208,00	\$ 189.496,32	\$ 197.076,17	\$ 204.959,22

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Dentro del presupuesto de las ventas esperamos generar el 4% de incremento durante los 5 años los mismos que se pueden evidenciar en el cuadro los mismos que ayudaran a obtener la rentabilidad esperada en la cooperativa.

CUADRO 33. INVERSION DEL PROYECTO

INVERSION DEL PROYECTO	
EFFECTIVO	\$ 4.000,00
MERCADERIA	\$ 6.400,00
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 1.435,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 2.030,00
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 295,00
VEHICULO	\$ 20.000,00
EDIFICIO	\$ 70.000,00
TERRENO	\$ 20.000,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 30.075,00
GASTOS DE CONSTITUCION	\$ 500,00
TOTAL DE LA INVERSION	\$ 154.735,00
APORTE DE LOS SOCIOS	\$ 92.841,00
PRESTAMO BANCARIO	\$ 61.894,00

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Contaremos con una inversión total de \$154.735 la misma que estará cubierta con el 60% de la aportación de los socios, es decir con una cantidad de \$92.841 los mismos que se obtendrán por la aportación de \$464,21 por los 200 socios que tendrá la cooperativa.

CUADRO 34. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO

COOPERATIVA DE DESARROLLO AGRICOLA ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
VENTAS	\$ 175.200,00	\$ 182.208,00	\$ 189.496,32	\$ 197.076,17	\$ 204.959,22
(-) COSTO DE VENTAS	\$ 36.000,00	\$ 37.440,00	\$ 38.937,60	\$ 40.495,10	\$ 42.114,91
VENTAS NETAS	\$ 139.200,00	\$ 144.768,00	\$ 150.558,72	\$ 156.581,07	\$ 162.844,31
(-) GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 75.977,33	\$ 77.315,69	\$ 79.955,59	\$ 82.701,08	\$ 85.556,39
GASTOS DE VENTAS	\$ 720,00	\$ 748,80	\$ 778,75	\$ 809,90	\$ 842,30
GASTOS FINANCIEROS	\$ 8.103,77	\$ 5.267,55	\$ 1.975,41	-	-
MAQUINARIA TAMIZADORA DE HARINA	-	-	-	\$ 35.000,00	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 84.801,10	\$ 83.332,05	\$ 82.709,75	\$ 118.510,98	\$ 86.398,69
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. UTILIDAD TRABAJADORES	\$ 54.398,90	\$ 61.435,95	\$ 67.848,97	\$ 38.070,09	\$ 76.445,63
15% PARTICIPACION EMPLEADOS		\$ 9.215,39	\$ 10.177,35	\$ 5.710,51	\$ 11.466,84
(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 54.398,90	\$ 52.220,56	\$ 57.671,63	\$ 32.359,58	\$ 64.978,78
(-) 22% DE IMPUESTO A LA RENTA		\$ 11.488,52	\$ 12.687,76	\$ 7.119,11	\$ 14.295,33
(=) UTILIDAD NETA	\$ 54.398,90	\$ 40.732,04	\$ 44.983,87	\$ 25.240,47	\$ 50.683,45

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

Mediante el estado de pérdidas y ganancias podemos reflejar ordenada y detalladamente las utilidades que se obtuvieron durante los periodos establecidos en el mismo, nos muestra que desde el primer año de actividad se considera un aumento que favorece a la cooperativa, aunque en el segundo año muestra una utilidad decreciente con respecto al año anterior.

CUADRO 35. FLUJO DE CAJA PROYECTADO

FLUJO DE CAJA PROYECTADO							
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
INGRESOS OPERATIVOS							
VENTAS		\$ 175.200,00	\$ 182.208,00	\$ 189.496,32	\$ 197.076,17	\$ 204.959,22	\$ 948.939,71
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		\$ 175.200,00	\$ 182.208,00	\$ 189.496,32	\$ 197.076,17	\$ 204.959,22	\$ 948.939,71
EGRESOS OPERATIVOS							
INVERSION INICIAL	\$ 154.735,00						
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 64.659,00	\$ 65.997,36	\$ 68.637,25	\$ 71.382,74	\$ 74.238,05	\$ 344.914,41
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS		\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 56.091,67
AMORTIZACION DE GASTOS DE CONSTITUCION		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 500,00
GASTOS DE VENTAS		\$ 720,00	\$ 748,80	\$ 778,75	\$ 809,90	\$ 842,30	\$ 3.899,75
COSTO DE VENTA		\$ 36.000,00	\$ 37.440,00	\$ 38.937,60	\$ 40.495,10	\$ 42.114,91	\$ 194.987,61
PARTICIPACION EMPLEADOS			\$ -	\$ 9.215,39	\$ 10.177,35	\$ 5.710,51	\$ 25.103,25
IMPUESTO A LA RENTA			\$ -	\$ 11.488,52	\$ 12.687,76	\$ 7.119,11	\$ 31.295,39
TOTAL GASTOS	\$ 154.735,00	\$ 112.697,33	\$ 115.504,49	\$ 140.375,86	\$ 146.871,19	\$ 141.343,21	\$ 656.792,08
FLUJO OPERATIVO	-\$ 154.735,00	\$ 62.502,67	\$ 66.703,51	\$ 49.120,46	\$ 50.204,98	\$ 63.616,01	\$ 292.147,63
INGRESOS NO OPERATIVOS							
PRESTAMO BANCARIO	\$ 61.894,00						
TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS	\$ 61.894,00						
(+) DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS		\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 11.218,33	\$ 56.091,67
(+) AMORTIZACION DE GTOS. DE CONSTITUCION		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 500,00
EGRESOS NO OPERATIVOS							
INVERSIONES							
MAQUINARIA TAMIZADORA DE HARINA					\$ 35.000,00		\$ 35.000,00
PAGO DE CAPITAL		\$ 17.643,14	\$ 20.479,36	\$ 23.771,50	\$ -	\$ -	\$ 61.894,00
PAGO DE INTERESES		\$ 8.103,77	\$ 5.267,55	\$ 1.975,41	\$ -	\$ -	\$ 15.346,73
TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS		\$ 25.746,91	\$ 25.746,91	\$ 25.746,91	\$ 35.000,00	\$ -	\$ 112.240,73
FLUJO NETO NO OPERATIVO	\$ 61.894,00	-\$ 14.428,58	-\$ 14.428,58	-\$ 14.428,58	-\$ 23.681,67	\$ 11.318,33	\$ (112.240,73)
FLUJO NETO	-\$ 92.841,00	\$ 48.074,09	\$ 52.274,93	\$ 34.691,89	\$ 26.523,32	\$ 74.934,34	\$ 179.906,90
SALDO INICIAL		\$ 4.000,00	\$ 52.074,09	\$ 104.349,02	\$ 139.040,91	\$ 165.564,23	\$ 465.028,24
FLUJO ACUMULADO		\$ 52.074,09	\$ 104.349,02	\$ 139.040,91	\$ 165.564,23	\$ 240.498,56	\$ 701.526,81

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

CUADRO 36. BALANCE GENERAL

COOPERATIVA DE DESARROLLO AGRICOLA						
BALANCE GENERAL PROYECTADO						
ACTIVO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Activo Corriente	\$ 4.000,00	\$ 52.074,09	\$ 104.349,02	\$ 139.040,91	\$ 165.564,23	\$ 240.498,56
EFFECTIVO	\$ 4.000,00	\$ 52.074,09	\$ 104.349,02	\$ 139.040,91	\$ 165.564,23	\$ 240.498,56
MERCADERIA	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00
Activo No Corriente	\$ 143.835,00	\$ 132.616,67	\$ 121.398,33	\$ 110.180,00	\$ 98.961,67	\$ 87.743,33
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 1.435,00	\$ 1.435,00	\$ 1.435,00	\$ 1.435,00	\$ 1.435,00	\$ 1.435,00
MUEBLES DE OFICINA	\$ 2.030,00	\$ 2.030,00	\$ 2.030,00	\$ 2.030,00	\$ 2.030,00	\$ 2.030,00
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 295,00	\$ 295,00	\$ 295,00	\$ 295,00	\$ 295,00	\$ 295,00
VEHICULO	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
EDIFICIO	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
TERRENO	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 30.075,00	\$ 30.075,00	\$ 30.075,00	\$ 30.075,00	\$ 30.075,00	\$ 30.075,00
(-) DEPRECIACION ACUM. ACTIVO FIJO		-\$ 11.218,33	-\$ 22.436,67	-\$ 33.655,00	-\$ 44.873,33	-\$ 56.091,67
Activo Diferido	\$ 500,00	\$ 400,00	\$ 300,00	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 0,00
GASTOS DE CONSTITUCION	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 400,00	\$ 300,00	\$ 200,00	\$ 100,00
(-) AMORTIZACION ACUM. GASTOS DE CONSTITUCION		-\$ 100,00	-\$ 100,00	-\$ 100,00	-\$ 100,00	-\$ 100,00
TOTAL ACTIVO	\$ 154.735,00	\$ 191.490,76	\$ 232.447,35	\$ 255.820,91	\$ 271.025,89	\$ 334.641,90
PASIVO						
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE		\$ 0,00	\$ 20.703,92	\$ 22.865,10	\$ 12.829,62	\$ 25.762,18
15% PARTICIPACION EMPLEADOS		\$ 0,00	\$ 9.215,39	\$ 10.177,35	\$ 5.710,51	\$ 11.466,84
22% DE IMPUESTO A LA RENTA		\$ 0,00	\$ 11.488,52	\$ 12.687,76	\$ 7.119,11	\$ 14.295,33
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 61.894,00	\$ 44.250,86	\$ 23.771,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PRESTAMO BANCARIO LARGO PLAZO	\$ 61.894,00	\$ 44.250,86	\$ 23.771,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL PASIVO	\$ 61.894,00	\$ 44.250,86	\$ 44.475,42	\$ 22.865,10	\$ 12.829,62	\$ 25.762,18
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	\$ 92.841,00	\$ 92.841,00	\$ 92.841,00	\$ 92.841,00	\$ 92.841,00	\$ 92.841,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 54.398,90	\$ 40.732,04	\$ 44.983,87	\$ 25.240,47	\$ 50.683,45
UTILIDAD DE AÑOS ANTERIORES			\$ 54.398,90	\$ 95.130,93	\$ 140.114,80	\$ 165.355,27
TOTAL PATRIMONIO	\$ 92.841,00	\$ 147.239,90	\$ 187.971,93	\$ 232.955,80	\$ 258.196,27	\$ 308.879,72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 154.735,00	\$ 191.490,76	\$ 232.447,35	\$ 255.820,91	\$ 271.025,89	\$ 334.641,90
TOTAL ACTIVOS - PASIVO + PATRIMONIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

CUADRO 37. TIR Y VAN DEL NEGOCIO

TASA DE DESCUENTO		TIR DEL NEGOCIO	26%
TASA DE DESCUENTO	15%	VAN DEL NEGOCIO	\$ 37.115,95

FUENTE: Proforma de proveedores

ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

La tasa interna de retorno dio como resultado 26% valor superior al costo de capital que es de 15% por lo tanto podemos decir que nuestro proyecto es factible de ejecutarlo tanto económica como financieramente.

Teniendo un VAN superior a cero podemos enfatizar que producirá ganancias por encima de la rentabilidad exigida por lo tanto el proyecto puede ser aprobado y considerado para ponerlo en marcha.

5.7.3 IMPACTOS

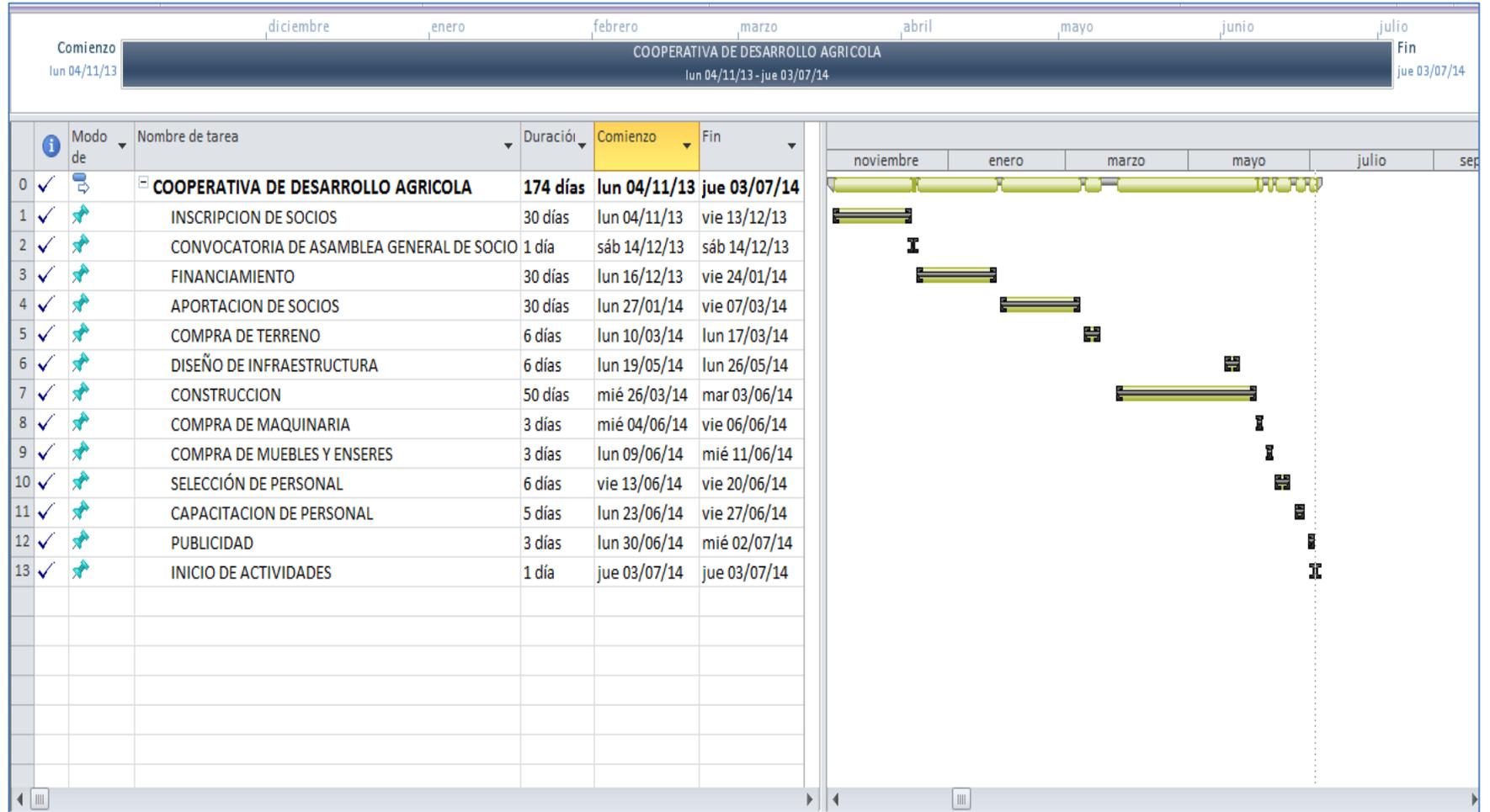
- ✓ La implementación de la cooperativa permitirá impulsar el desarrollo agrario de la parroquia Pedro J. Montero Boliche, además esta cooperativa no solo tendrá acogida por sus niveles de rentabilidad sino que también ofrecerá facilidades de comercialización y por ende oportunidades de desarrollo a los agricultores de la parroquia.

- ✓ Mediante la creación de la cooperativa los agricultores adquirirán conocimientos técnicos en base a las capacitaciones implementadas por la institución para de esa manera mejorar la producción en sus cultivos y los ingresos de cada uno de ellos.

- ✓ Este tipo de estudio favorecerá en gran medida a los agricultores de la parroquia ya que se eliminarán automáticamente los intermediarios los cuales eran influyentes en la comercialización de sus productos, por lo tanto les permitirá lograr mejores oportunidades de ventas, favoreciendo de esta manera a que la parroquia Pedro J. Montero Boliche tenga un mayor índice de desarrollo humano brindando mejores condiciones de vida.

5.7.4 CRONOGRAMA

CUADRO 38. CRONOGRAMA



ELABORADO POR: Gabriela Bonilla / Carlos Freres

5.7.5 LINEAMIENTOS

Para poder crear una adecuada propuesta se dispuso a utilizar óptimas herramientas investigativas para recolectar información efectiva sobre el tema planteado.

Mediante lo proyectado se pudo conocer de forma directa los criterios de los agricultores, cuando se obtuvo la información se procedió a analizarla con instrumentos tales como el FODA y las Fuerzas de Porter para cumplir con mayor efectividad nuestros objetivos y llegar a posesionarse en el sector agrícola del cantón Yaguachi.

CONCLUSIONES

Una vez realizado los estudios sobre el tema planteado se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ Se puede comprobar que el estudio planteado es factible para la realización de nuestro proyecto con respecto a la demanda de harina de plátano y pasta de cacao.
- ✓ La cooperativa se limita en un lugar estratégico de la parroquia para la construcción de la infraestructura.
- ✓ Los agricultores de la parroquia Pedro J. Montero Boliche demuestran un gran interés en convertirse en socios de nuestra cooperativa.
- ✓ Es importante que se les asesore con mayor continuidad para que sus cultivos generen el rendimiento esperado.
- ✓ Es substancial eliminar los intermediarios en la comercialización de los productos cultivados por los agricultores.
- ✓ Como cooperativa somos pioneros en el mercado de la parroquia al procesar la materia prima con la adecuada tecnología para la entrega de productos terminados tales como: la harina de plátano y la pasta de cacao.

RECOMENDACIONES

- ✓ Ante el alto crecimiento del sector agrícola, es substancial que nuestra propuesta sea puesta en camino, para lograr captar gran parte del sector y obtener un pronto posicionamiento en el mercado.
- ✓ Ofrecer a los socios la seguridad de poder comercializar sus productos a un precio justo.
- ✓ Fomentar el cooperativismo entre los agricultores pertenecientes a la parroquia Pedro J. Montero Boliche para que logren crecer equitativamente.
- ✓ Establecer una norma que genere desarrollo tanto a la cooperativa como a los asociados en la que indique que en un lapso de 5 años todos los ingresos obtenidos por la venta de los productos terminados serán recapitalizados a la cooperativa.
- ✓ Valorar al talento humano en base a incentivos generados en la cooperativa.
- ✓ En lo posterior se recomienda la adquisición de una maquina atemperadora de pasta de cacao para proporcionarle estabilidad al producto.

BIBLIOGRAFIA

- Sociedad Nacional de Agricultura, 1924. La Cooperativa Agrícola Ecuatoriana, Prensa Católica, Quito (Ecuador).
- Superintendencia de Bancos y Seguros, varios años. Memoria Institucional, Quito (Ecuador). Tonello José, 2002.
- Ortiz Villacís Marcelo, 1975. El cooperativismo un mito de la democracia representativa, 2da. Edición, Universidad Central, Quito (Ecuador).
- Pareja González Pedro, 1980. Manual para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Editores Asociados Cia. Ltda., 2da. Edición, Quito (Ecuador).
- PINDYCK, Robert y RUBINFELD, Daniel: *Microeconomía*, Pearson Prentice Hall, España, 2009.
- QUIROZ, James y AGAMA, Juan: *Programa de capacitación en la cadena del cacao módulo producción*, Consorcio de Capacitación para el Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Quito, 2006.
- QUIROZ, James y MESTANZA, Saúl: *Establecimiento y manejo de una plantación de cacao*, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, Yaguachi, 2010.
- QUIROZ, James y MESTANZA, Saúl: *Injertación de cacao*, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, Yaguachi, 2010.
- SAMUELSON, Paul y NORDHAUS William: *Economía*, McGraw Hill, México, 2006. WERTHER, William y DAVIS,
- Vanesa Brito, “Microcréditos: el peligro de un subsidio disfrazado”, Revista Gestión No. 104, febrero 2003, página 28.
- Revista “Cooperativa No. 23” publicada por la FECOAC
- MENDOZA ANDRADE, VICTOR: “La tecnificación agrícola”, *El telégrafo*.

LINCOGRAFIA

- Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, 2002. Organizaciones Campesinas y Gremiales, <http://www.sniaecuador.org/internas/orga/org.nacionales/orgremiales.html>
- Organización Internacional del Trabajo, Departamento de las Empresas y Cooperativas, 1998. Creación de un clima positivo y condiciones favorables para el desarrollo cooperativo en América Latina; en: <http://www.ilo.org/public/spanish/>
- Asamblea Nacional, Economía Popular y solidaria, <http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/publicaciones-leyes/ley-economia-popular-solidaria.pdf>
- DIARIO HOY: Cacao ecuatoriano, <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/ingleses-disfrutan-cacaoecuatoriano>
- SLIDESHARE: Granada Industrial, <http://www.slideshare.net/m2jrto/justificacin-del-proyecto>
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA: Acres, <http://www.ministeriodeagricultwww.conexoplus.com>
- LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL: *Hechos y cifras del cooperativismo en las Américas y el mundo*, <http://www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo>, extraído el 1 de Junio de 2013
- GIUSEPPINA, Da Ros: *El Cooperativismo En El Ecuador: Antecedentes Históricos, Situación Actual Y Perspectivas*, <http://www.neticoop.org.uy/article245.html>, extraído el 1 de Junio de 2013

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)

ASESORAMIENTO TÉCNICO

1. ¿Cree que al tener mayor conocimiento en agricultura los productos que Ud. Ofrece se verán favorecidos y podrían generarle mayor rentabilidad?

De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Poco de acuerdo	<input type="checkbox"/>	Nada de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	-----------------	--------------------------	-----------------	--------------------------

2. ¿Los métodos de cultivos de su especialización han obtenido el rendimiento esperado?

De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Poco de acuerdo	<input type="checkbox"/>	Nada de acuerdo	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	-----------------	--------------------------	-----------------	--------------------------

3. Ha recibido asesoramiento técnico para sus cultivos por medio de las siguientes Instituciones:

MAGAP	<input type="checkbox"/>	INIAP	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	Nadie	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------	-------	--------------------------	-------	--------------------------	-------	--------------------------

INFLUENCIA DE INTERMEDIARIOS

1. ¿Vende Ud. los productos con intermediarios que facilitan la venta inmediatamente?

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	A Veces	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---------	--------------------------

2. ¿Al momento de realizar la comercialización de sus productos cultivados recibe el precio justo?

Si	
----	--

No	
----	--

A Veces	
---------	--

3. ¿Cree Ud. que los intermediarios son una ayuda necesaria al momento de negociar sus productos?

Si	
----	--

No	
----	--

A Veces	
---------	--

TECNOLOGÍA

1. ¿Cuenta con la tecnología necesaria para operar en sus cultivos?

Si	
----	--

No	
----	--

2. ¿Piensa Ud. que la aplicación de tecnología en sus cultivos ayudará a operar mejor los recursos que posee?

Si	
----	--

No	
----	--

A Veces	
---------	--

3. ¿Cree Ud. que tener la facilidad hacia la tecnología e insumos agrícolas le ayudara al desarrollo óptimo de sus cultivos?

Si	
----	--

No	
----	--

USO DE LA MATERIA PRIMA

1. Regularmente lo que Ud. produce en sus cultivos lo utiliza para:

Venderlos	
-----------	--

Subsidio personal	
-------------------	--

Elaboración de productos terminados para la venta	
---	--

2. ¿Cree Ud. que la elaboración de productos terminados, utilizados de la materia prima que Ud. cultiva es:

Difícil	
---------	--

Fácil	
-------	--

Complicado	
------------	--

3. Piensa Ud. que mediante la elaboración de algunos productos terminados obtendría mayor rentabilidad

Si	
----	--

No	
----	--

A Veces	
---------	--

COOPERATIVISMO

1. ¿Cree Ud. que la implementación de una Cooperativa ayudaría a mejorar la calidad de vida y la producción agrícola en la parroquia?

Si	
----	--

No	
----	--

2. Está de acuerdo Ud. con la creación de una cooperativa que le permita la obtención de crédito para mejoras en sus cultivos:

De acuerdo	
------------	--

Poco de acuerdo	
-----------------	--

Nada de acuerdo	
-----------------	--

3. ¿Estaría de acuerdo en formar parte de una cooperativa de desarrollo agrícola?

Si	
----	--

No	
----	--



República del Ecuador
Ilustre Municipalidad del Cantón Yaguachi

Departamento Financiero

Sección Rentas

Partida No.: 6.2.1.02.07 Valor \$ 1.80

Recibi del Sr.: DEYSI MARINA JIMENEZ VERA

La cantidad de: UN DOLAR OCHENTA CENTAVOS

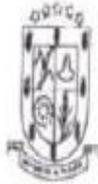
Por concepto de: CAPITAL EN GIRO No. 3297 PARA PRESTAR SERVICIOS
DE CONSTRUCCION DE PUENTES, ETC. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

X.X
 N° 0471986 Milagro 6 de septiembre del 2004

E365
 Departamento Financiero

[Firma]
 Jefe de Rentas

[Firma]
 Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE Yaquachi

PATENTE

De Comerciantes, Industriales y otras Actividades que se ejerzan en el Cantón

De conformidad con el Capítulo VIII de la Ley de Regimen Municipal vigente y en uso de las atribuciones que concede la ordenanza Municipal para la aplicación y el cobro del Impuesto de Patentes, se confiere en esta fecha, la presente Patente para que pueda funcionar el establecimiento comercial.

Destinado a _____

Propiedad de _____ Cédula No.: _____

Situado en la calle _____

Queda obligado el propietario de este negocio a cumplir con las disposiciones y reglamentos pertinentes, bajo apercibimiento de ser sancionado, hasta con la usura.

Registro No.: _____

Esta Patente caduca el 31 de Diciembre del 2004

MUNICIPALIDAD MILAGRO
DIRECCION FINANCIERA

EB

FIRMA AUTORIZADA
Director Financiero

Nº 0005612



VALOR US\$ 2.00

VALOR DE ESPECIE US\$ 2.00

Nº 0005625



Declaración Individual del Impuesto del 1,5 por mil sobre el capital en giro, de acuerdo a disposiciones legales del decreto 153 del R. O. No. 662 de Enero 16/84.

Año 2004

SELLO DEL R.U.C.

Registro Económico al que Corresponde la Declaración

Desde: _____
Hasta el 31 de Diciembre del 2004

Espacio Reservado para el Municipio de Milagro

Número de la Declaración: _____

01 **IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE**

01 Apellido Paterno	02 Apellido Materno	03 Nombres	04 Cédula Identidad			
05 Lugar de Nacimiento	06 Fecha de Nacimiento	07 Nacionalidad	08 Sexo M () F ()	09 estado Civil		
10 Domicilio Ciudad	11 Calle	12 No.	13 Provincia	14 Cantón		
15 Teléfono	16 Casilla	17 Actividades Económicas	18 Título Profesional			

01 **IMPUESTOS A LOS CAPITALES**

Capital	Valor	Impuesto Básico	Recargo	Total
Propio	01 \$	02 \$	03	04
Ajeno	05	06	07 - 5 ARR 2004	08
Otros	09	10	11	12
Total	13	14	15	16

Con pleno conocimiento de las penas por ocultamiento o Falsedad declaro que todas las informaciones contenidas En este formulario son verídicas, correctas y completas.

Firma del Declarante	Dirección Financiera	Lugar y Fecha de Presentación
	MUNICIPALIDAD MILAGRO DIRECCION FINANCIERA FIRMA AUTORIZADA	Milagro, _____

TASA DE HABILITACION Y FUNCIONAMIENTO



Nº 0005612

MUNICIPIO DE Yaguajay

Milagro, _____ del 200__

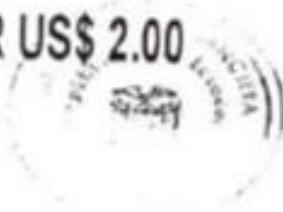
La Dirección del DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA E HIGIENE en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Régimen Municipal vigente (Art. 164 y 398) extiende permiso ANUAL para que pueda funcionar el establecimiento destinado a _____

Clasificado como de _____ Categoría
De Propiedad _____ situado en _____

Queda obligado el propietario de este establecimiento a cumplir con las disposiciones y reglamentos pertinentes bajo percibimiento de ser sancionado hasta con la clausura en caso contrario.

Este permiso caduca el 31 de Diciembre del 200__

VALOR US\$ 2.00



MUNICIPALIDAD MILAGRO
DIRECCION FINANCIERA

E. J. S.

FIRMA AUTORIZADA

Director Financiero Municipal

ANEXO 3.

PERMISO DE HIGIENE MUNICIPAL

**CUERPO DE BOMBEROS DE MILAGRO**
RUC. 098813912001
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO
TASA POR SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

No. _____
FECHA: _____
LUGAR: _____
RUC: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____
ACTIVIDAD: _____

TASA	: 1
TITULO	: 1
RECARGO	: 1
TOTAL	: 1

CATEGORIA: PRIMERA

Este despacho es atención a la solicitud presentada y considerando que en el local se cumplen las disposiciones de la Ley de Defensa Contra Incendios, así como la documentación, se procede a extender la presente TASA POR SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Este documento debe ser exhibido en el lugar visible y presentado cuando fuera requerido.

Abnegación y Disciplina
Jefe de Prevención


03/2004 22:10:37 PM
SIEMPRE LISTOS PARA SERVIRTE MEJOR

ANEXO 4.

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL MSP

	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DEL GUAYAS DPTO. EMISION DE PERMISOS	
Guayaquil, a 30 de Marzo	de 2004	PERMISO : 6591
La Dirección Provincial de Salud del Guayas de conformidad con el decreto ejecutivo No 811 Oficial N. 173 del 20 de Abril/99 y reformado decreto #814 304178 del 5 Oct/2000, concede		
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO		
POR EL AÑO 2004		
Nombre = Razón Social :		
Tipo :	—	
Propietario :	Código... :	
Dirección :	Categoría :	
Parroquia :	Cantón :	
Localidad :	R.U.C. :	
No. Decúla :	Cód. Inst. :	
Tasa : \$	Dólares	Comprob. S.S. 559...
Arma # :		
DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DEL GUAYAS		
Nota...: Este Permiso deberá ser colocado en un lugar visible para procesos de control		

ANEXO 5.

AFILIACIÓN A LA CÁMARA DE COMERCIO

		CAMARA DE COMERCIO DE Yaguachi	
Fundada el 10 de Septiembre de 1932			
García Moreno y China (esquina) Telfax: 2-970181			
R. U. C. 0992161809001			
MILAGRO - ECUADOR			
Recibo Oficial de Caja			Nº 0235
Fecha: _____			
Recibí de: _____			
CONCEPTO			VALOR
CUOTAS ORDINARIAS			
CUOTAS EXTRAORDINARIAS			
CHEQUE NO.	BANCO	C/A. CTE.	VALOR
TOTAL \$.			
NOTA: Este recibo firmado por el Agente autorizado, es el único documento que acredita la cancelación de las cuotas.			
			
		CAMARA DE COMERCIO DE MILAGRO	
		RODRIGO E. MORALES	
		RECIBIDOR	
(F) ATRIBUO		(F) RECIBIDOR	

ANEXO 6:

AFILIACIÓN AL IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Junio 8 del 2011 01:08
ZUÑIGA IBARRA CLAUDIO ENCARNACION

Servicio de novedades

Consulta e impresión de planillas

Consulta e impresión de comprobantes de Pago

Servicio de Monitoreo Patronal

Otros servicios

Consultas

Salir

Ayuda

EMPLEADORES

[ACTUALIZAR](#)

- [ACCESOS DIRECTOS](#)
- [Aviso de Salida](#)
- [Aviso de Nuevo Sueldo](#)
- [Procesos Batch, Novedades por Procesos Batch y Formatos](#)
- [Registro de RUC's Corporativas](#)
- [Autorización Débitos Bancarios](#)
- [Consulta e impresión de Comprobantes de Pago](#)
- [Afiliados extranjeros activos con más de 28 meses de afiliación](#)
- [Mínima de Contribuyentes de Acreditación de RR](#)

PLANILLAS PENDIENTES

Can.	Fecha de ven.	Tipo	Periodo	Reg.	Valor	Est.	Val. Ad. Tia. Par.
1	2011-06-15	A	2011-5	4	242.92	GEN	
1	2011-06-15	P	2011-5	2	94.23	GEN	

ROL DEL PERIODO 2011-06

Relación de trabajo					
No. Emp.	% Apto.	% Ad.	Valor sueldo	Valor extras	VS FP
06-código del trabajo - cl					
4	20.53		1,130.00		X P

Nota: El valor de la planilla será igual al valor del rol solo si todos los empleados laboran el mes completo.

Si desea consultar el detalle del rol acceder por la sesión de consultas a la opción [rol de empleador](#)

PLANILLA DEL PERIODO 2011-06

Planillas de aportes [normales]

Periodo:	2011 - 5
Total de registros:	4
Sueldo total:	1,130.00
Aportes	
Valor aportes normal:	231.64
Valor aportes adicional:	0.00
Valor aportes cesantia ad.:	0.00
Valor aportes secar:	5.64
Valor aportes rece:	5.64

ANEXO 7:

INFORMACIÓN DEL INEC

Ticket [#5544] Datos

INEC Soporte (inec@inec.gob.ec) 13/06/2013
Para: gabri_jes@hotmail.com

Estimad@ Gabriela Bonilla Cabezas,

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ha respondido a su consulta por medio del ticket #5544, con lo siguiente:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En referencia a su solicitud, le comunicamos que puede encontrar la información disponible en el link que consta en la parte inferior de este mensaje.

Nota aclaratoria: "Los datos oficiales son presentados en nuestros portales y publicaciones. Los indicadores procesados son un servicio de nuestra institución"

Ha sido un gusto atender su requerimiento.

Para revisar su respuesta acceda al siguiente enlace:
http://www.ecuadorencifras.com:8080/osticket_sp/view.php?e=gabri_jes@hotmail.com&t=5544

INFORMACIÓN DEL SENPLADES

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA GENERAL PEDRO J. MONTERO



PLANE DE SARROLLOY
ORDENAMIENTOTERRITORIAL
PARROQUIAGENERAL PEDRO J.
MONTERO

icaota
C&C
Ca. Ltda

DICIEMBRE 2011

